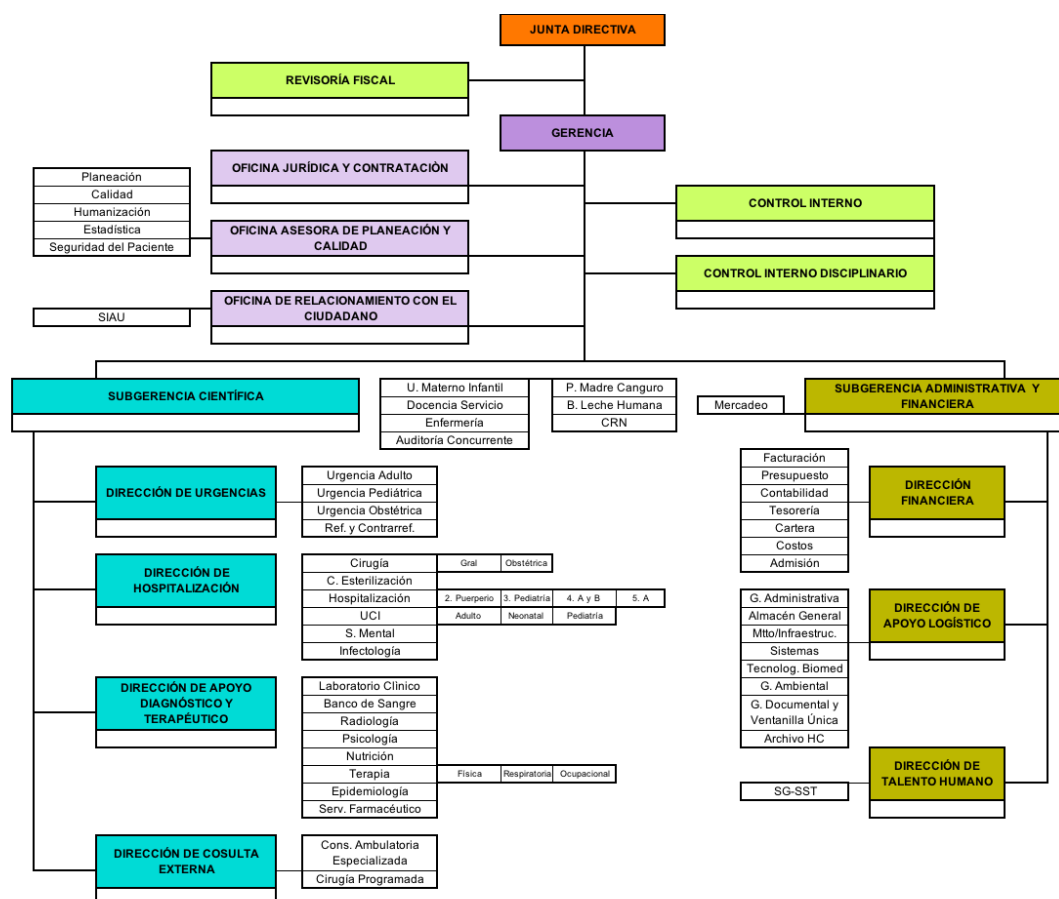


COMPONENTE ADMINISTRATIVO E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ

1. ORGANIGRAMA

El organigrama que rige la estructura funcional de la E.S.E. ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, presenta una última modificación conforme a la Resolución No. 164 del 26 de marzo de 2025, quedando constituido de la siguiente forma:



En dicha estructura organizacional, se evidencia la ausencia del cargo de Oficial de Cumplimiento SARLAFT, funciones que viene desempeñando el jefe de la oficina de Planeación y calidad, designado por la resolución No. 046 de enero 29 de 2024, por cumplir con los requisitos establecidos para el mismo. Su importancia y nivel, radican en que es el líder designado para gestionar el sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), debiendo estar en un alto nivel jerárquico (mínimo segundo nivel), reportando directamente al agente interventor (para el caso de entidades intervenidas por la Superintendencia de Salud), para asegurar independencia y autoridad, participando en el diseño, implementación, monitoreo y reporte a autoridades como la UIAF. Su ubicación ideal en el organigrama es transversal a todas las áreas, con línea directa a la alta gerencia para tener voz en decisiones de riesgo.

En consideración a lo anteriormente mencionado, en pro de la independencia necesaria para ejercer dicho cargo, se considera importante que quien lo ejerza, no desempeñe otras funciones dentro de la entidad, aunque el ser funcionario, no es limitante para ostentar dicha posición, se iniciará la búsqueda de un profesional que cumpla con los requisitos exigidos para ocuparla.

Para todos los demás efectos, este organigrama comprende la totalidad de las áreas funcionales de la entidad.

2. COMITES ESTABLECIDOS POR NORMATIVA

Se evidencian actas de reunión de los comités establecidos por normatividad, en la periodicidad establecida.

El día 18 de febrero de 2026, se expide la resolución No. 081 de 2026, por la cual se modifica la resolución No. 327 del 20 de octubre de 2023, modificando los participantes del comité de conciliación y defensa judicial, y a partir de la cual se reactiva el mismo, realizándose, hasta la fecha, 6 reuniones de las cuales se adjuntan actas.

3. SISTEMAS DE INFORMACION:

Sistema de Información Institucional

La E.S.E. opera mediante el software Dinámica Gerencial, licenciado por Sistemas y Asesorías de Colombia S.A.S. (SYAC) bajo una licencia permanente de uso.

La plataforma soporta los principales procesos institucionales mediante módulos especializados, entre ellos:

- Historias Clínicas.
- Admisiones.
- Hospitalización.
- Facturación.
- Cartera.
- Inventarios.
- Compras.
- Tesorería.
- Presupuesto.
- Nómina.
- Contabilidad.
- Activos Fijos.
- Programación de Cirugías.
- Contratación Estatal.
- Contratos IPS.
- Gestión Gerencial.
- Costos Hospitalarios.
- Web Citas Médicas.
- Información Financiera NIIF.
- Seguridad y módulos generales.

La licencia permanente garantiza el derecho de uso continuo del software institucional y constituye la principal herramienta tecnológica para la gestión asistencial, administrativa y financiera de la entidad.

Seguridad y Respaldo de la Información

La institución cuenta con un esquema robusto de respaldo y recuperación de información diseñado para garantizar la disponibilidad, integridad y continuidad operativa de los datos institucionales.

Las copias de seguridad se ejecutan automáticamente cada seis (6) horas, permitiendo minimizar el riesgo de pérdida de información crítica.

Los respaldos se almacenan simultáneamente en tres destinos independientes:

- Servidor local institucional (IP 10.0.0.9).
- Servidor NAQS (IP 10.0.0.14).
- Respaldo externo en plataforma iCloud Tigo/Drive.

Adicionalmente, se mantienen mecanismos específicos de respaldo para:

- Facturación electrónica.
- Archivos RIPS (Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud).
- Información administrativa y financiera.
- Bases de datos institucionales.

Esta estrategia de redundancia permite fortalecer la continuidad de las operaciones institucionales, garantizar la recuperación de información histórica y reducir significativamente los riesgos asociados a fallas tecnológicas o pérdida de datos.

Estado General del Área

El Área de Sistemas mantiene operativa una infraestructura tecnológica compuesta por 489 equipos de cómputo, 8 servidores, licenciamiento de software especializado para la gestión hospitalaria, herramientas de productividad y plataformas de seguridad informática.

Asimismo, dispone de mecanismos de respaldo automatizados cada seis horas y de múltiples niveles de almacenamiento para la protección de la información institucional, garantizando el soporte tecnológico necesario para la prestación de los servicios asistenciales y administrativos.

Conclusión

Durante la vigencia 2026, el Área de Sistemas ha garantizado la continuidad operativa de la infraestructura tecnológica institucional mediante la administración de 489 equipos de cómputo, 8 servidores, 400 licencias antivirus, 155 licencias Microsoft Office y el sistema de información hospitalario Dinámica Gerencial, soportado mediante licencia permanente otorgada por Sistemas y Asesorías de Colombia S.A.S. (SYAC).

La implementación de respaldos automáticos cada seis horas en tres ubicaciones diferentes, junto con la administración permanente de los recursos tecnológicos por parte de 3 ingenieros y 3 técnicos, permite asegurar la disponibilidad, integridad y seguridad de la información institucional, constituyéndose en un componente estratégico para el funcionamiento de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López.

4. GESTION DOCUMENTAL

Vigencia 2026

Durante la vigencia 2026, las áreas de Archivo de Historias Clínicas y Gestión Documental de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López han desarrollado actividades orientadas a garantizar la organización, conservación, custodia y disponibilidad de la información institucional, así como el fortalecimiento de los procesos archivísticos y documentales de la entidad.

Recurso Humano

El Archivo de Historias Clínicas cuenta actualmente con seis (6) contratistas, responsables de la recolección, recepción, clasificación, encarpetado, registro en el Formato Único de Inventario Documental (FUID), organización física, almacenamiento y recuperación de historias clínicas.

Por su parte, el área de Gestión Documental dispone de cinco (5) contratistas, distribuidos así:

- 1 Profesional de Apoyo en Gestión Documental.
- 1 Tecnólogo en Gestión Documental.
- 3 Auxiliares de Archivo.

Este equipo desarrolla actividades administrativas y operativas relacionadas con la organización, conservación y administración documental institucional.

Avances y Actividades Desarrolladas

Durante la vigencia 2026 se ejecutaron acciones relevantes para el fortalecimiento de la gestión documental institucional, entre las que se destacan:

- Actualización del PINAR y de la Política de Gestión Documental, conforme a los lineamientos del Archivo General de la Nación.
- Levantamiento de información para la actualización del Diagnóstico Integral de Archivo.
- Organización y clasificación de documentos pertenecientes a fondos documentales acumulados en los archivos centrales.
- Elaboración y entrega de informes de seguimiento relacionados con el PINAR, el Programa de Gestión Documental (PGD) y las capacitaciones establecidas en el PIC.
- Gestión para la adquisición de termohigrómetros destinados al control de temperatura y humedad en los archivos centrales.
- Capacitación a funcionarios, contratistas y colaboradores en fundamentos de gestión documental y manejo adecuado de archivos de gestión.
- Organización, limpieza y clasificación de documentos en los Archivos Centrales No. 1 y No. 2.
- Seguimiento permanente a las condiciones de conservación documental.
- Solicitud formal de información a la Subgerencia Administrativa y Financiera respecto a las decisiones institucionales derivadas de la auditoría realizada a los contratos de gestión documental.

Situación Actual del Archivo de Historias Clínicas

El Archivo de Historias Clínicas presenta un crecimiento constante en el volumen de expedientes físicos recibidos diariamente, situación que ha incrementado significativamente la ocupación de los espacios disponibles.

Aunque el personal asignado ha mantenido la continuidad de los procesos de recepción, clasificación, organización y consulta documental, la capacidad de almacenamiento del archivo activo se encuentra próxima a su límite, generando dificultades para la adecuada distribución y ubicación de las carpetas.

Con el propósito de garantizar la continuidad operativa del servicio, se identificó la necesidad de adquirir treinta (30) estantes para archivo de historias clínicas Kyri Maya, los cuales permitirían:

- Ampliar la capacidad de almacenamiento.
- Optimizar la organización documental.
- Facilitar la consulta y recuperación de expedientes.
- Garantizar mejores condiciones de conservación.
- Reducir riesgos asociados a la acumulación de documentación.
- Situación del Archivo de Historias Clínicas Inactivas

La institución cuenta con una bodega destinada al almacenamiento de historias clínicas de baja consulta, ubicada contigua al área de Urgencias.

Sin embargo, debido al crecimiento sostenido de la producción documental, esta área presenta una ocupación considerable. Aunque parte de la documentación se encuentra organizada en estanterías metálicas, una cantidad importante de expedientes permanece almacenada en cajas archivadoras por insuficiencia de espacio.

Adicionalmente, la infraestructura utilizada corresponde a una bodega adaptada que no cumple completamente con las condiciones técnicas requeridas para la conservación documental a largo plazo.

Hallazgos y Limitaciones en Gestión Documental

Durante las vigencias 2024 y 2025 la institución ejecutó los contratos No. 1432 de 2024 y No. 1024 de 2025, orientados al fortalecimiento de la gestión documental institucional.

Posteriormente, una consultoría especializada realizó una auditoría técnica para verificar el estado de ejecución, cumplimiento y resultados de dichos contratos. Los informes resultantes fueron presentados el 23 de enero de 2026 y entregados a la Subgerencia Administrativa y Financiera y al Área Jurídica para su análisis y toma de decisiones.

A la fecha del informe, el área de Gestión Documental manifiesta que aún no se han definido las acciones administrativas, técnicas y jurídicas derivadas de los hallazgos identificados por la consultoría, situación que ha generado limitaciones para:

La implementación de instrumentos archivísticos institucionales.

El cumplimiento de actividades contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

El avance de compromisos establecidos dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2026.

El fortalecimiento técnico del Sistema de Gestión Documental.

Riesgos Institucionales Identificados

La ausencia de decisiones institucionales frente a los hallazgos derivados de los contratos auditados genera riesgos importantes para la entidad, entre ellos:

Retraso en la implementación de instrumentos archivísticos exigidos por la normatividad vigente.

Riesgo de incumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y del MIPG 2026.

Limitaciones para la organización técnica de los archivos institucionales.

Debilidades en los procesos de conservación, consulta y administración documental.

Riesgo de pérdida de información correspondiente a la memoria institucional.

Posibles observaciones o sanciones por parte de organismos de control.

Necesidades Prioritarias

Con base en el análisis realizado, se identifican como necesidades prioritarias:

Adquisición de 30 estantes para el Archivo Activo de Historias Clínicas.

Ampliación de la infraestructura destinada al Archivo de Historias Clínicas Inactivas.

Implementación y adopción de los instrumentos archivísticos requeridos por la normatividad.

Definición por parte de la Alta Dirección de las acciones administrativas, jurídicas y técnicas derivadas de los hallazgos de los contratos auditados.

Fortalecimiento integral del Sistema de Gestión Documental para dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional y al MIPG 2026.

Conclusión

Las áreas de Archivo de Historias Clínicas y Gestión Documental han mantenido la continuidad de sus procesos operativos mediante la gestión de 11 contratistas en total, garantizando la organización, custodia y disponibilidad de la información institucional. No obstante, el crecimiento sostenido del volumen documental y la falta de definición institucional frente a los hallazgos identificados en los contratos auditados constituyen los principales desafíos actuales.

En consecuencia, resulta prioritario fortalecer la infraestructura de almacenamiento documental, adquirir 30 estantes para el archivo activo, ampliar los espacios destinados al archivo inactivo y definir una hoja de ruta institucional que permita implementar los instrumentos archivísticos pendientes, cumplir los compromisos del MIPG 2026 y garantizar la adecuada conservación de la memoria documental de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López.

5. LEY DE TRANSPARENCIA

Todo lo relacionado con el cumplimiento a Ley de transparencia ha sido cargado dentro de los términos legales en la página Web de la institución.

El soporte podrá ser verificado en el siguiente Link:
<https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/servicio-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>

6. CONVENIOS VIGENTES

Los siguientes son los convenios de docencia y/o servicio, vigentes entre el Hospital Rosario Pumarejo de López y las distintas universidades

UNIVERSIDAD	CONVENIO	FECHA INICIO	FECHA FIN	OTRO SI	ESTUDIANTES	LIQUIDACION	MONTOS
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	Docencia Servicio	28/11/2011	28/11/2021	20/04/2021	ACTIVOS	PENDIENTE 2026	
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN MARTIN	Docencia Servicio	25/11/2022	25/11/2032		ACTIVOS	PENDIENTE 2026	
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	Docencia Servicio	6/11/2020	6/11/2030		ACTIVOS	PENDIENTE 2026	
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N CORPAS	Docencia Servicio	16/09/2024	16/09/2034		ACTIVOS	FACTURA DEL PRIMER PERIODO 2026 ENVIADA	\$52.715.250
UNIVERSIDAD LIBRE DE BARRANQUILLA	Docencia Servicio	3/02/2012	4/02/2022	15/12/2021	ACTIVOS	PENDIENTE 2026	
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	Docencia Servicio	15/02/2022	15/02/2032	25/02/2025	ACTIVOS	PENDIENTE 2026	
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR	Docencia Servicio	2/06/2021	2/06/2031		ACTIVOS	PENDIENTE 2026	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Docencia Servicio	25/10/2023	25/10/2033		ACTIVOS	PENDIENTE 2026	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE	Docencia Servicio	8/03/2023	8/03/2033		ACTIVOS	PENDIENTE 2026	

COLOMBIA - UCC							
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Docencia Servicio	30/08/2021	30/08/2031		ACTIVOS	PENDIENTE 2026	
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Docencia Servicio	4/11/2025	4/11/2035		ACTIVOS	PENDIENTE 2026	
UNIVERSIDAD DEL SINU ELÍAS BECHARA ZAINÚM	Docencia Servicio	22/05/2014	22/05/2024	19/11/2020	ACTIVOS	PENDIENTE 2026	
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	Docencia Servicio	22/05/2017	22/05/2027		INACTIVOS	PENDIENTE 2026	
UNIVERSIDAD REMINGTON	Docencia Servicio	13/02/2017	13/02/2027		INACTIVOS	PENDIENTE 2026	
UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	Docencia Servicio	2/02/2021	2/02/2031		ACTIVOS	PENDIENTE 2026	
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR UPC	Docencia Servicio	15/01/2026	15/01/2036		ACTIVOS	PENDIENTE	
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	Docencia Servicio	13/08/2024	13/08/2034		INACTIVOS	PENDIENTE	
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	Docencia Servicio	21/10/2022	21/10/2032		INACTIVOS	PENDIENTE	
UNIVERSIDAD UNIPLAMPLONA	Docencia Servicio	22/02/2025	22/02/2035		INACTIVOS	PENDIENTE	

7. REPORTE DE LOS INFORMES A DIFERENTES ORGANISMOS

Se evidencia cumplimiento y apego a las fechas establecidas para la presentación de informes a los diferentes entes de control a los que la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, se encuentra obligada a reportar

8. PAGINA WEB

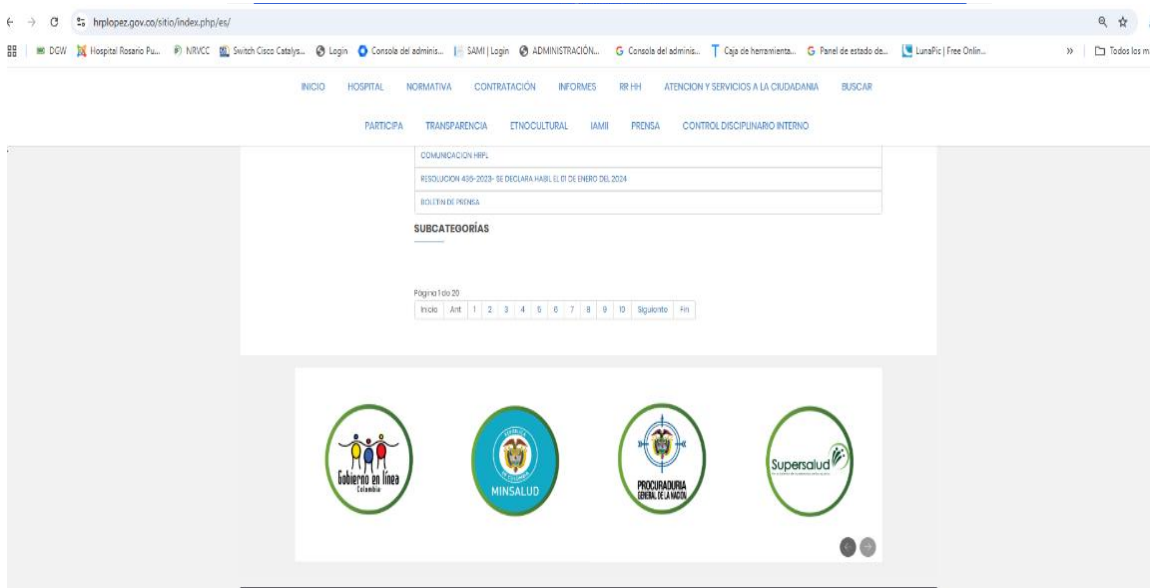
La pagina Web de Hospital Rosario Pumarejo de Lopez esta alojada en el hosting licenciado de Colombia Hosting bajo el dominio.

<https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/>

9. GOBIERNO EN LINEA

Se llega al gobierno en línea con el mismo link de la página web mencionado en el punto anterior:

<https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/>



10. SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DEL RIESGO SIGR

El Hospital Rosario Pumarejo de López cuenta con un manual de Sistema Integrado de Gestión del Riesgo bastante robusto, y a juicio propio, cubre todos los aspectos a controlar y evaluar.

11. LISTADO DE PERSONAL DE PLANTA:

El Hospital cuenta con una estructura aprobada de 156 cargos. Con corte a mayo de 2026 se reportan 141 servidores vinculados, distribuidos entre 68 funcionarios de planta fija y 73 de planta temporal.

El listado se adjunta en la carpeta con el mismo número del ítem de la check list

12. LISTADO DETALLADO DE CONTRATISTAS:

A la fecha existe una base de datos de 1255 contratistas, los cuales se relacionan en carpeta identificada con el mismo número de ítem de la check list

13. POLITICAS Y MANUALES

POLITICAS: Se revisan políticas de COCOL, de SST y de nómina, considerando que las mismas responden a las necesidades actuales del Hospital.

MANUALES: Se realiza reunión con el área de calidad y se acuerda realizar reuniones periódicas, con el fin de realizar una revisión progresiva de los manuales de funciones aprobados según resolución 163 de marzo de 2025, especialmente aquellos en los que se haya detectado algún aspecto a subsanar.

14. ESTADO DE LICENCIAS:

El siguiente es el resumen suministrado por el área de sistemas, en lo que respecta al estado de licencias:

LICENCIAS EQUIPOS DE CÓMPUTO ACTIVOS:

	Propios	Comodato	Préstamo	Otro	Sub Total
DE ESCRITORIO	437	0	0	0	437
PORTÁTILES	44	0	0	0	44
SERVIDORES	8	0	0	0	8
TOTAL	489	0	0	0	489

LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO:

WIN 95	WIN 98	WIN XP	WIN NT	WIN 2000	WIN VISTA
0	0	0	0	0	0

WIN 7	WIN SERVER	LINUX	OTRO	TOTAL LICENCIAS
11	3	0	0	14

Windows escritorio	WINDOWS 10 (328), WINDOWS 8(15), WINDOWS 11(95)
---------------------------	--

Windows servidores	WINDOWS SERVER 2019 y WINDOWS SERVER 2008
---------------------------	---

LICENCIAS OFFICE:

M.S OFFICE	OPEN OFFICE	M.S WORKS	OTRO	TOTAL LICENCIAS
155	0	0	0	155

Licencia Antivirus:

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y PLATAFORMA DE OPERACIÓN
Acronis Cyber Protect XDR Win 7,8,10,11 /Cantidad: 400 activas

LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO: activas vitalicias

LICENCIAS OFFICE: Activas hasta el 21 de abril del 2026

LICENCIA ANTIVIRUS: Activo hasta el 25 de septiembre del 2026

15. INFORME DE OBRAS, MANTENIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, EN EJECUCION Y PROXIMOS A REALIZAR

Con corte al mes de mayo de 2026 se ejecutaron todas las actividades de mantenimiento programadas, lo que indica que el cumplimiento de mantenimientos preventivos de infraestructura y equipos es del 100%, cumpliendo con una excelente gestión de activos, que resulta en mayor fiabilidad de equipos, menos fallos inesperados, optimización de la producción, reducción de costos en lo que respecta a mantenimientos correctivos y mayor vida útil de los activos, reflejando un control total sobre el programa de mantenimiento.

16. PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

CONTRATO No. 967 DE 2026 – MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL

- Periodo: Enero – Mayo de 2026
- Valor del Contrato: \$1.695.954.000 (Enero – Diciembre)

Durante el periodo comprendido entre enero y mayo de 2026, la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López ejecutó las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en el marco del Contrato No. 967 de 2026, cuyo valor asciende a \$1.695.954.000, con el propósito de garantizar la conservación, funcionamiento, seguridad y disponibilidad de la infraestructura física, las redes técnicas y los equipos institucionales, contribuyendo a la continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud.

Para la ejecución de las actividades se contó con un equipo interdisciplinario conformado por doce (12) profesionales, técnicos y personal de apoyo, integrado por una Ingeniera Civil, un Ingeniero Eléctrico, dos Técnicos en Construcción de Obras Civiles, dos Técnicos en Refrigeración, un Técnico

Electricista, cuatro Auxiliares de Mantenimiento y un Auxiliar Administrativo, responsables de la planeación, supervisión, ejecución y seguimiento de los mantenimientos realizados en las diferentes áreas de la institución.

Durante el periodo evaluado se ejecutaron aproximadamente 1.516 actividades de mantenimiento, de las cuales 989 correspondieron a mantenimientos preventivos (65,2%) y 527 a mantenimientos correctivos (34,8%), evidenciando una estrategia orientada principalmente a la prevención de fallas, la conservación de la infraestructura y la optimización de los recursos institucionales.

Las redes hidráulicas y eléctricas concentraron el mayor volumen de intervenciones, con 789 actividades ejecutadas, seguidas por los sistemas de refrigeración, que registraron 702 actividades entre mantenimientos preventivos y correctivos. Adicionalmente, se realizaron intervenciones en instalaciones físicas y edificaciones, equipos industriales y elementos de dotación institucional.

El comportamiento mensual de las actividades desarrolladas fue el siguiente:

- Enero: 302 actividades ejecutadas, de las cuales 176 fueron preventivas y 126 correctivas.
- Febrero: 386 actividades ejecutadas, constituyéndose en el mes con mayor volumen de intervenciones; 273 preventivas y 113 correctivas.
- Marzo: 300 actividades ejecutadas; 181 preventivas y 119 correctivas.
- Abril: 250 actividades ejecutadas; 168 preventivas y 82 correctivas.
- Mayo: 278 actividades ejecutadas; 191 preventivas y 87 correctivas.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de refrigeración, las intervenciones permanentes en redes hidráulicas y eléctricas, el mantenimiento de instalaciones físicas y edificaciones, la atención de equipos industriales y las acciones sobre elementos de dotación institucional para garantizar la disponibilidad y funcionalidad de los recursos utilizados en la prestación de los servicios.

Los resultados obtenidos evidencian una adecuada gestión del mantenimiento institucional, reflejada en el predominio de actividades preventivas sobre las correctivas, contribuyendo a prolongar la vida útil de la infraestructura y los equipos, disminuir fallas operativas y fortalecer la disponibilidad de los sistemas críticos de la institución.

Asimismo, el seguimiento permanente de las redes eléctricas, hidráulicas y sistemas de refrigeración permitió garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad para el desarrollo de las actividades asistenciales y administrativas.

En conclusión, la ejecución del Contrato No. 967 de 2026 permitió mantener condiciones óptimas de operación, seguridad y confiabilidad de la infraestructura institucional, mediante la atención oportuna de los requerimientos de mantenimiento y el trabajo coordinado de un equipo técnico y profesional especializado, fortaleciendo la capacidad operativa de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Mantenimiento Biomédico:

Contrato No. 961 de 2026

Periodo: Enero – mayo de 2026

Valor del Contrato: \$1.440.000.000 (Enero – Diciembre)

Durante la vigencia 2026, la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López ejecuta el Contrato No. 961 de 2026, con un valor de \$1.440.000.000, orientado a garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos institucionales, el mantenimiento de tomas de gases medicinales, la instalación de repuestos especializados, la recuperación de equipos y el fortalecimiento de las competencias del personal mediante actividades de capacitación.

La ejecución contractual está a cargo de un equipo interdisciplinario conformado por siete (7) profesionales y técnicos, integrado por:

- Un (1) Ingeniero Biomédico.
- Tres (3) Ingenieros Electrónicos.
- Un (1) Técnico Biomédico.
- Un (1) Auxiliar de Mantenimiento.
- Un (1) Profesional o Técnico Administrativo.

Este equipo es responsable de la planeación, ejecución, seguimiento y control de las actividades de mantenimiento y soporte tecnológico de los equipos biomédicos de la institución.

Durante el periodo comprendido entre enero y mayo de 2026 se ejecutaron 1.646 mantenimientos preventivos, 185 mantenimientos correctivos y 514 intervenciones a tomas de gases medicinales, garantizando la disponibilidad y funcionamiento de los equipos utilizados en la prestación de los servicios asistenciales.

Adicionalmente, se realizaron actividades de fortalecimiento institucional mediante la capacitación de 161 funcionarios y colaboradores, contribuyendo al uso adecuado de la tecnología biomédica y al fortalecimiento de la seguridad del paciente.

Como parte de las acciones de mantenimiento, se instalaron 183 repuestos especializados y se logró la recuperación de 11 equipos biomédicos, optimizando la vida útil de los activos institucionales y reduciendo costos asociados a reposición de equipos.

El comportamiento mensual de las actividades ejecutadas fue el siguiente:

Enero

- 346 mantenimientos preventivos.
- 10 mantenimientos correctivos.
- 140 mantenimientos a tomas de gases medicinales.
- Capacitación a 10 personas.
- 17 repuestos instalados.
- 2 equipos recuperados.

Febrero

- 225 mantenimientos preventivos.
- 39 mantenimientos correctivos.
- 208 mantenimientos a tomas de gases medicinales.
- Capacitación a 28 personas.
- 38 repuestos instalados.

Marzo

- 444 mantenimientos preventivos.
- 28 mantenimientos correctivos.
- 66 mantenimientos a tomas de gases medicinales.
- Capacitación a 23 personas.
- 29 repuestos instalados.
- 2 equipos recuperados.

Abril

- 303 mantenimientos preventivos.
- 50 mantenimientos correctivos.
- Capacitación a 44 personas.
- 42 repuestos instalados.
- 7 equipos recuperados.

Mayo

- 328 mantenimientos preventivos.
- 58 mantenimientos correctivos.
- 100 mantenimientos a tomas de gases medicinales.
- Capacitación a 56 personas.
- 57 repuestos instalados.

Los resultados obtenidos evidencian una gestión efectiva del mantenimiento biomédico institucional, reflejada en el predominio de actividades preventivas sobre las correctivas, la recuperación de equipos, el fortalecimiento del programa de gases medicinales y la capacitación continua del personal asistencial y técnico.

Asimismo, las actividades desarrolladas contribuyeron a garantizar la disponibilidad, confiabilidad y seguridad de la tecnología biomédica utilizada en la atención de los pacientes, fortaleciendo el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad exigidos para la prestación de los servicios de salud.

En conclusión, durante el periodo enero-mayo de 2026, el Área de Ingeniería Biomédica, mediante la ejecución del Contrato No. 961 de 2026, ha mantenido una gestión eficiente de los equipos biomédicos institucionales, consolidando acciones de mantenimiento, recuperación tecnológica, fortalecimiento del sistema de gases medicinales y capacitación del talento humano,

contribuyendo al adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica hospitalaria y a la continuidad de los servicios asistenciales de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López.

17. PROYECTOS EN TRAMITE Y EN EJECUCION

La información suministrada de proyectos en trámite, en ejecución, o a la espera de viabilidad se adjunta en la carpeta identificada con el mismo número de ítem de la check list.

18. RELACION DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LAS ERP

Se presenta toda la información relacionada con los contratos suscritos entre el HRPL y las Entidades Responsables de Pago, en la carpeta adjunta identificada con el mismo número de ítem de la check list.

19. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Se revisó la última planilla integrada de liquidación de aportes, verificando que la entidad se encuentra al día por dichos conceptos, lo cual es certificado también por el revisor fiscal de la entidad.

20. BACKUP SISTEMAS DE INFORMACIÓN

PROCEDIMIENTO DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN

Se deja constancia de que la organización cuenta con un esquema de respaldo de información diseñado para garantizar la disponibilidad, integridad y recuperación de los datos críticos.

Los respaldos (backups) de la información se realizan de manera automática cada seis (6) horas en el servidor local con dirección IP **10.0.0.9**. Adicionalmente, se efectúan copias de seguridad en el servidor con dirección IP **10.0.0.14**, permitiendo mantener una redundancia de la información almacenada.

De igual manera, se dispone de un respaldo externo en la plataforma **iCloud Tigo**, donde la información es almacenada y organizada con criterios de conservación mensual y anual, facilitando la recuperación histórica de los datos cuando sea requerido.

Como parte de la estrategia de continuidad operativa, también se cuenta con un correo electrónico destinado al respaldo y conservación de la documentación relacionada con la **facturación electrónica**, garantizando la disponibilidad de los comprobantes y soportes correspondientes.

Asimismo, se mantienen respaldos de los archivos **RIPS (Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud)**, asegurando la preservación de la información necesaria para los procesos administrativos, operativos y de cumplimiento normativo.

Este procedimiento de respaldo permite contar con múltiples niveles de protección de la información, minimizando el riesgo de pérdida de datos y fortaleciendo la continuidad de las

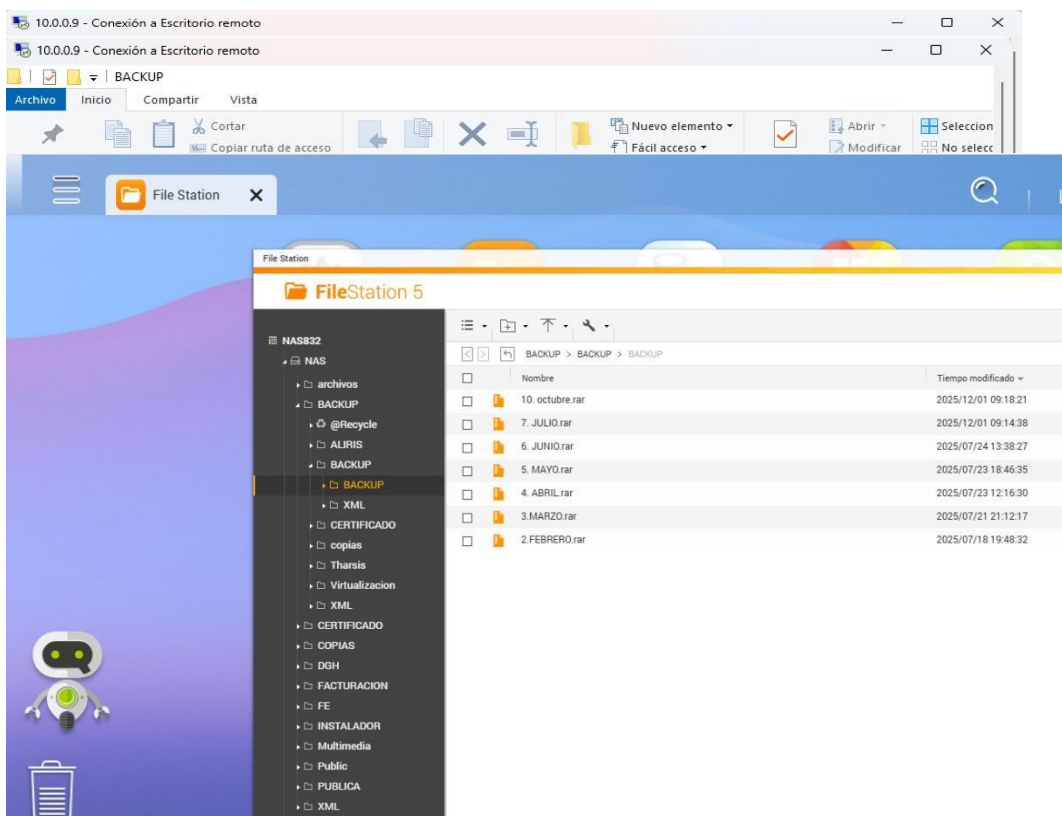
operaciones de la entidad.

Tarea programada de Backup en periodo de cada 6 horas diarias. Las copias se realizan en 3 destinos diferentes

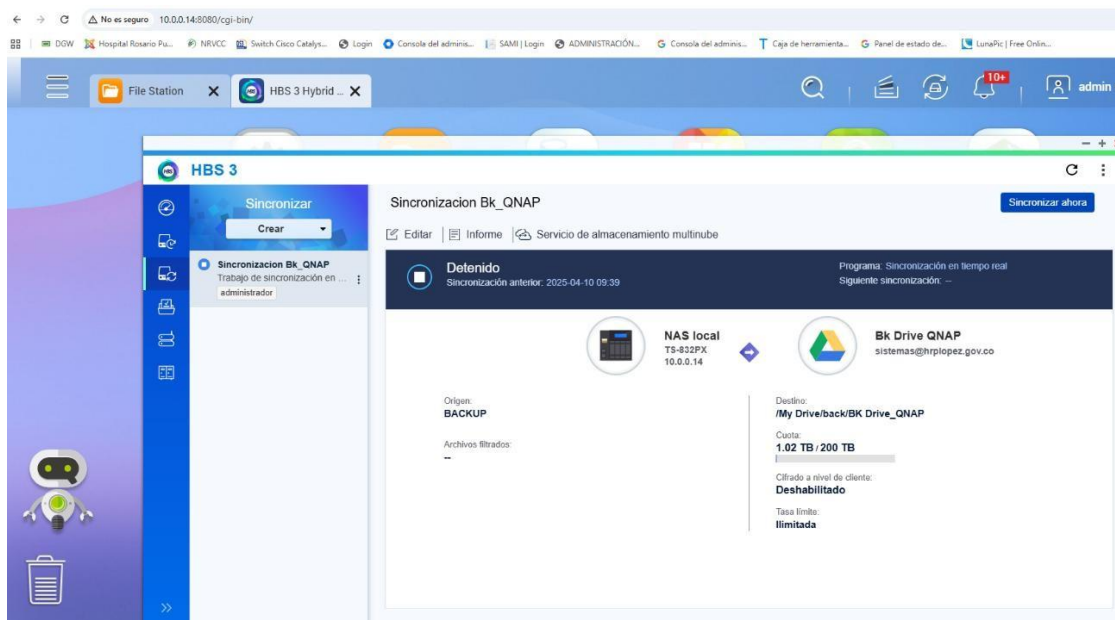
Servidor local 10.0.0.9

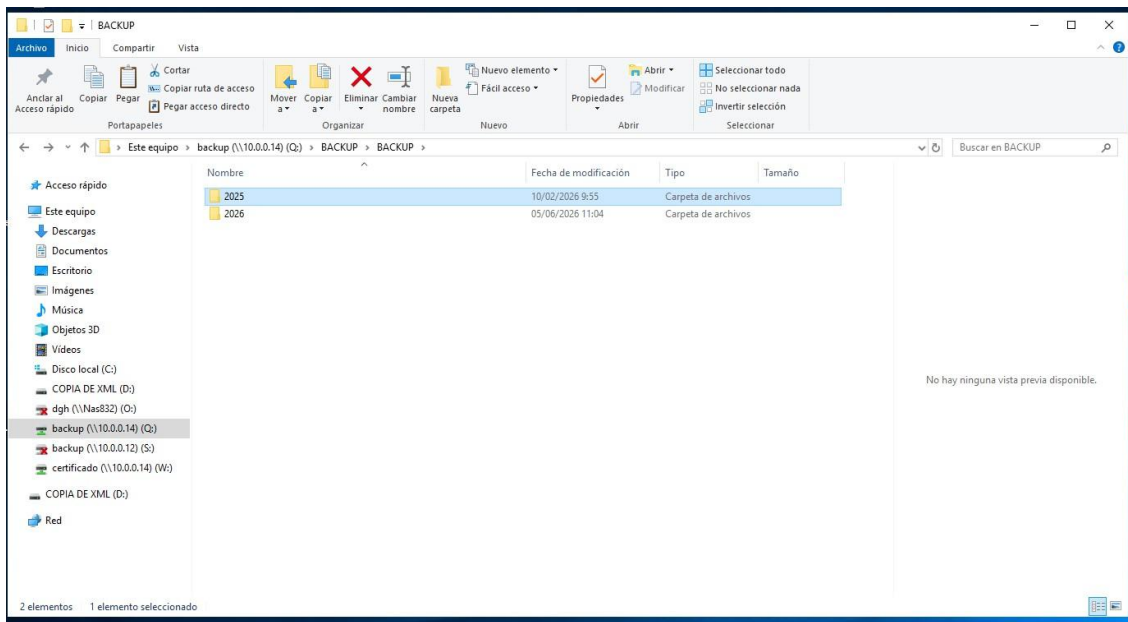
Servidos Naqs 10.0.0.14

SERVIDOR LOCAL 10.0.0.9



SERVIDOR NAQS 10.0.0.14 SERVIDOR DRIVE





21. NOMINAS LIQUIDADAS

Se recibe soporte de las nóminas liquidadas correspondientes al año 2026, las cuales se adjuntan en la carpeta con la misma numeración del ítem de la check list

22. RELACION DE ORDENES DE COMPRA, REMISIONES, ENTRADAS Y SALIDAS

Se adjunta información solicitada en carpeta número 23.

23. PLAN DE CARGOS

La ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, en aplicación a la circular externa No. 0012 de 2020, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, continua durante la vigencia 2026, con el registro y actualización de la oferta pública de empleos de carrera administrativa en la plataforma SIMO, correspondiente al segundo proceso de selección para las Empresas Sociales del Estado. A continuación se detallan los empleos que se encuentran registrados en el SIMO para el proceso de concurso de mérito que adelanta la CNSC.

Denominación empleo	Código	Grado	No. de vacantes
Nivel Profesional: 32			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	06	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	06	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	06	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD	237	02	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD	237	02	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD	237	04	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD	237	04	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD	237	04	1
ENFERMERO	243	05	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	05	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	05	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	05	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD	242	05	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD	242	05	1

Nivel Asistencial: 3			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	2
AUXILIAR AREA SALUD	412	4	1
TOTAL: EMPLEOS REPORTADOS: 35			

24. PARQUE AUTOMOTOR

El Hospital Rosario Pumarejo de López cuenta con 7 ambulancias, dos básicas, 3 medicalizadas y dos unidades del banco de sangre., a continuación relaciono las características de las mismas:

GRUPO-CAPACIDAD	NOMBRE	CANT	PLACA	MODELO
AMBULANCIA	BASICA	1	OXV279	2014
AMBULANCIA	BASICA	1	OXV331	2017
AMBULANCIA	MEDICALIZADA	1	JLO208	2023
AMBULANCIA	MEDICALIZADA	1	JLO209	2022
AMBULANCIA	MEDICALIZADA	1	OXV339	2017
AMBULANCIA	BANCO DE SANGRE	1	JLO222	2024
AMBULANCIA	BANCO DE SANGRE	1	OXV211	2011

24. HOJA DE VIDA DE LOS EQUIPOS

Se adjunta en carpeta identificada con el mismo número del ítem de la check list

25. ESTADO DE PLANES DE MEJORAMIENTO

Se adjunta en carpeta identificada con el mismo número del ítem de la check list

26. DOCENCIA Y SERVICIOS

AVANCES EL OFICINA DE DOCENCIA Y SERVICIO

Periodo: enero 15 – junio 19 de 2026.

Legalidad del proceso de admisión de estudiantes: En materia de fortalecimiento de la legalidad, transparencia y trazabilidad del proceso de admisión de estudiantes, se logró, a través de los diferentes Comités Docencia-Servicio adelantados con las Instituciones de Educación Superior, la implementación de un procedimiento objetivo de selección para los médicos internos correspondientes al período académico 2026-II. En este sentido, mediante la Resolución No. 267 del 13 de mayo de 2026 se efectuó la verificación documental y la publicación preliminar de los aspirantes habilitados para continuar dentro del proceso de selección. Posteriormente, mediante la Circular No. 047 del 25 de mayo de 2026, se convocó a los aspirantes que acreditaron un promedio académico igual o superior a 3.8, requisito previamente definido por la institución, para la presentación del examen escrito de conocimientos, evaluación psicotécnica y verificación en listas vinculantes SARLAFT. De igual manera, se publicó el Anexo No. 2 correspondiente al listado de admitidos para la jornada de inducción realizada en el Auditorio Enrique Pupo, a la cual asistieron cuarenta (40) de los cuarenta y dos (42) aspirantes convocados, culminando así el proceso de selección de médicos internos para la vigencia 2026-II. Todas las etapas fueron desarrolladas bajo criterios de verificación documental, validación de certificaciones académicas, registros de asistencia, identificación plena y recolección de huellas dactilares de los participantes, garantizando la trazabilidad del proceso, la conservación de la evidencia documental y el fortalecimiento de los principios de publicidad, transparencia, selección objetiva y control institucional dentro del componente Docencia-Servicio.

En este contexto, de los setenta y tres (73) médicos internos I2 que finalizaron su proceso formativo, fueron admitidos cuarenta (40) nuevos internos para el período 2026-II, generándose

una reducción de treinta y tres (33) cupos respecto del grupo saliente. Esta decisión responde a la necesidad institucional de armonizar la capacidad instalada del escenario de práctica con los estándares de calidad académica, la adecuada relación docente-asistencial y los lineamientos de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud, procurando un modelo de formación sustentado en la excelencia académica y en la utilización racional de los recursos institucionales.

Fortalecimiento del recurso humano del área: Con el propósito de garantizar la continuidad operativa y fortalecer la capacidad técnica del proceso Docencia-Servicio, se adelantó el fortalecimiento del recurso humano adscrito a la oficina mediante la integración de un técnico perteneciente a la planta

global de la institución, quien asumió funciones de apoyo en gestión documental, revisión y proyección de procesos y procedimientos, asistencia administrativa y acompañamiento técnico en la atención y seguimiento de los diferentes asuntos del área.

De igual manera, se vinculó a la profesional Niseth Vence Daza mediante contrato de prestación de servicios, en calidad de profesional especializada de apoyo al proceso, considerando la necesidad institucional de contar con un profesional que asumiera el seguimiento permanente y directo de las actividades de Docencia-Servicio, especialmente teniendo en cuenta que el cargo de Profesional Especializado previsto en el actual manual de funciones no se encuentra provisto. Esta medida resultó necesaria debido a que las funciones de coordinación fueron ejercidas simultáneamente con las responsabilidades propias del cargo de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Calidad y las funciones de Oficial de Cumplimiento de la E.S.E., circunstancias que limitaban la dedicación exclusiva al proceso.

Así mismo, se asignaron funciones de apoyo técnico a la funcionaria Yoeth Martínez, técnica adscrita al área, fortaleciéndose sus responsabilidades y condiciones contractuales con el propósito de garantizar la continuidad operativa del proceso y la adecuada transferencia del conocimiento institucional. Una vez finalice el vínculo contractual vigente y superadas las restricciones propias de la Ley de Garantías, corresponderá a la administración adoptar las decisiones administrativas, contractuales o de provisión del recurso humano que considere pertinentes para asegurar la permanencia y sostenibilidad del proceso Docencia-Servicio.

Inclusión Iniciativa de Proyecto de la Torre Universitaria dentro del Plan Maestro de Salud:

Como uno de los principales logros estratégicos del proceso Docencia-Servicio, se destaca la incorporación de la iniciativa denominada “Torre Universitaria” dentro de las propuestas contempladas en el nuevo Plan Maestro de Salud de la institución. Este proyecto representa una visión de desarrollo institucional de largo plazo, con una proyección aproximada de diez (10) años, orientada a consolidar un espacio especializado para la formación del talento humano en salud, la investigación, la docencia y la integración académico-asistencial. La inclusión de esta iniciativa dentro de los instrumentos de planeación institucional permite sentar las bases para la futura consolidación de infraestructura académica propia, fortaleciendo la vocación universitaria del Hospital Rosario Pumarejo de López y generando condiciones favorables para el crecimiento de los escenarios de práctica, la investigación clínica, la educación continua y la articulación con las instituciones de educación superior. El proyecto contempla, desde su concepción, los componentes académicos, asistenciales, de bienestar estudiantil, investigación, docencia, aulas, áreas de simulación y espacios de apoyo exigidos por la normatividad vigente aplicable a la relación Docencia-Servicio y a los escenarios de práctica. No obstante, su materialización dependerá del cumplimiento progresivo de las condiciones mínimas de

habilitación, capacidad instalada, fortalecimiento institucional y desarrollo de servicios por parte de la E.S.E.,

permitiendo a mediano plazo avanzar hacia un modelo hospital universitario acorde con las exigencias regulatorias y las necesidades de formación del talento humano en salud.

Actualización del Reglamento de Estudiantes y Médicos Internos: Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional del proceso Docencia-Servicio, se adelantó la actualización integral del Reglamento de Estudiantes y Médicos Internos de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López. Este trabajo fue desarrollado con el apoyo técnico del personal adscrito al área y del profesional especializado de apoyo, permitiendo la revisión, ajuste y modernización del documento conforme a la normatividad vigente que regula la relación docencia-servicio, las disposiciones del Decreto 780 de 2016 y las mejores prácticas identificadas en hospitales universitarios y escenarios de práctica con experiencias exitosas a nivel nacional. El documento proyectado incorpora aspectos relacionados con derechos y deberes de los estudiantes, mecanismos de evaluación, procedimientos académicos, responsabilidades de las instituciones de educación superior, actuación de los escenarios de práctica y garantías del debido proceso, constituyéndose en una herramienta fundamental para fortalecer la seguridad jurídica del proceso Docencia-Servicio. Actualmente, el reglamento se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Calidad, dentro del proceso de validación documental y control del Sistema Integrado de Gestión, quedando pendiente su aprobación e implementación institucional.

Participación activa de los líderes académicos en el fortalecimiento del proceso de admisión y gestión académica: Como parte de las estrategias de fortalecimiento del componente Docencia-Servicio, se logró la vinculación activa de los líderes académicos en la construcción y validación del banco de preguntas utilizado en el examen de admisión de carácter diagnóstico para los médicos internos, permitiendo incorporar la experiencia clínica y asistencial de las diferentes especialidades en los procesos de evaluación de los aspirantes.

Los líderes académicos participaron en la discusión y formulación de decisiones relacionadas con la organización de horarios, verificación de rotaciones y electivas, evaluación de lineamientos académicos y revisión de aspectos operativos del proceso formativo. Esta estrategia permitió aprovechar la experiencia de quienes desarrollan la actividad docente y asistencial directamente en los servicios hospitalarios, facilitando la formulación de propuestas, ajustes y políticas académicas más acordes con la realidad institucional. Lo anterior ha contribuido al fortalecimiento del proceso Docencia-Servicio, a la mejora de la articulación entre los servicios asistenciales y académicos, y al avance en la ejecución de las actividades propias del componente formativo institucional.

Humanización como componente fundamental del proceso Docencia-Servicio: Se incorporó el enfoque de humanización como eje transversal del proceso Docencia-Servicio, fortaleciendo el

acompañamiento integral a los estudiantes mediante la articulación con el área de Humanización y demás dependencias de apoyo institucional. Esta estrategia permitió realizar seguimiento a situaciones particulares que involucraban aspectos emocionales, académicos, sociales y de adaptación al entorno hospitalario, brindando apoyo oportuno a los estudiantes que así lo requirieron.

Se promovió la intervención interdisciplinaria mediante el acompañamiento desde psicología, apoyo social y orientación humana, logrando abordar situaciones relacionadas con el bienestar estudiantil, el ambiente de aprendizaje y las relaciones interpersonales dentro de los servicios asistenciales. Particularmente, se contó con el apoyo del área de Humanización, la cual dispone de una profesional en psicología con formación especializada en docencia universitaria, permitiendo realizar seguimiento a casos relacionados con la interacción entre el equipo médico, los líderes académicos y los médicos internos, fortaleciendo la convivencia, la resolución de conflictos y la consolidación de ambientes de aprendizaje más seguros y humanizados dentro de la institución.

Implementación de herramientas de seguimiento académico y disciplinario: Como parte del fortalecimiento del proceso Docencia-Servicio, se logró la estructuración y diseño del formato institucional de llamado de atención a estudiantes, concebido como un mecanismo preventivo y de seguimiento previo a las actuaciones disciplinarias que, de conformidad con los convenios Docencia-Servicio vigentes, corresponden a las respectivas instituciones de educación superior. El instrumento fue elaborado con el propósito de documentar las situaciones presentadas dentro de los escenarios de práctica, garantizar la trazabilidad de las observaciones realizadas a los estudiantes y consolidar un historial institucional de seguimiento académico y comportamental. Así mismo, el formato fue remitido al área de Calidad para surtir el proceso de revisión, validación y aprobación documental correspondiente, con el fin de incorporarlo formalmente al Sistema Integrado de Gestión y permitir su aplicación uniforme en los casos que eventualmente se presenten. Esta herramienta permitirá establecer consecutivos de llamados de atención, fortalecer el control institucional y servir de soporte documental para las actuaciones que posteriormente deban adelantar las instituciones de educación superior en el marco de sus competencias disciplinarias.

7. Acercamientos institucionales para la implementación de programas de residencias médicas: Se lograron los primeros acercamientos institucionales con la Universidad de Santander – UDES, tanto con el equipo académico de la sede Valledupar como con la sede Bucaramanga mediante reuniones virtuales, orientadas al análisis de la viabilidad de desarrollar programas de residencias médicas dentro de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López. Durante estos espacios se revisaron los lineamientos académicos, curriculares, técnicos y operativos de los programas de especialización médico-quirúrgica de la institución de educación superior, particularmente los relacionados con el componente de Cirugía General y la eventual participación de la E.S.E. como escenario de práctica.

No obstante, se deja expresa constancia de que este proceso requiere un análisis técnico, jurídico, académico y financiero previo a cualquier decisión institucional, toda vez que existen elementos que deben ser evaluados cuidadosamente para evitar riesgos administrativos o asistenciales. Entre estos aspectos se destacan la verificación de la garantía de financiación y sostenimiento de los residentes por parte del administrador de los recursos establecidos en la normatividad vigente, la definición de los procesos de selección e ingreso de los residentes, la distribución de las horas de práctica clínica, las obligaciones académicas de las instituciones de educación superior y las condiciones de apoyo educativo y bienestar que deben ser garantizadas a los residentes.

Así mismo, resulta indispensable evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1917 de 2018 y en el artículo 2.7.1.1.5 del Decreto 780 de 2016, particularmente en lo relacionado con las condiciones de los escenarios de práctica, las responsabilidades institucionales y la protección de los derechos de los médicos residentes. Si bien la implementación de programas de residencias médicas representa una oportunidad estratégica

de gran impacto para el fortalecimiento académico e institucional de la E.S.E., su desarrollo deberá estar precedido de un análisis integral de riesgos, capacidades institucionales y sostenibilidad operativa.

RETOS PENDIENTES INSTITUCIONALES DESDE DOCENCIA Y SERVICIO

Iniciar el proceso de autoevaluación del escenario de práctica: Se recomienda adelantar, en lo posible antes del 30 de junio de 2026, el proceso de autoevaluación del escenario Docencia-Servicio, con el propósito de establecer el estado actual de cumplimiento frente a los requisitos normativos, la capacidad instalada, las condiciones de calidad y las exigencias establecidas por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, permitiendo identificar oportunidades de mejora y planes de fortalecimiento institucional.

Provisión del cargo de Profesional Especializado – Conocimiento: Resulta prioritario adelantar la provisión del cargo de Profesional Especializado previsto en el manual de funciones institucional, considerando que el proceso Docencia-Servicio requiere seguimiento permanente, control técnico, acompañamiento académico y dedicación exclusiva para garantizar su adecuada operación y sostenibilidad.

Implementación de un examen de admisión vinculante: Se recomienda consolidar un modelo de evaluación de conocimientos que tenga carácter habilitante y vinculante dentro del proceso de admisión de médicos internos, fortaleciendo los principios de mérito, excelencia académica, transparencia y selección objetiva de los aspirantes.

Fortalecimiento de las competencias investigativas de los líderes académicos: Se hace necesario implementar procesos de formación y capacitación en investigación, producción científica y metodología académica dirigidos a los líderes académicos, considerando su papel estratégico como soporte técnico del componente investigativo y de generación de conocimiento dentro de la institución.

Seguimiento a la propuesta académica con la Universidad Popular del Cesar: Se recomienda continuar las gestiones adelantadas ante la Universidad Popular del Cesar relacionadas con la implementación del Diplomado en Investigación y Docencia Universitaria para los líderes académicos, como estrategia de fortalecimiento de las capacidades docentes y del componente académico institucional.

Revisión de las condiciones económicas y criterios de asignación de reconocimientos a los líderes académicos: Resulta pertinente adelantar una revisión integral de los reconocimientos económicos y honorarios asignados a los líderes académicos, atendiendo las responsabilidades asumidas, la carga docente desarrollada, los resultados académicos obtenidos y las disposiciones que regulan la relación docencia-servicio contenidas en el Decreto 780 de 2016. Así mismo, se recomienda verificar los criterios de asignación de dichos reconocimientos, teniendo en cuenta que no todos los profesionales que desarrollan actividades académicas o de acompañamiento estudiantil perciben este beneficio económico, circunstancia que hace necesaria la evaluación de los principios de igualdad, objetividad, productividad académica y eficiencia del gasto, así como la definición de indicadores institucionales que permitan justificar su otorgamiento.

Gestión de nuevos espacios académicos y áreas de bienestar estudiantil: Se recomienda continuar las gestiones institucionales orientadas al fortalecimiento de la infraestructura

destinada al componente Docencia-Servicio, particularmente la construcción de nuevos espacios académicos, aulas múltiples, salas de estudio y áreas de descanso para estudiantes e internos. Dentro de las iniciativas identificadas se encuentra el desarrollo de una placa estructural sobre el archivo de historias clínicas, proyecto que permitiría la integración física de los actuales espacios académicos y la consolidación de un núcleo de formación y bienestar estudiantil. Esta iniciativa podría ser evaluada técnica y financieramente mediante la utilización de recursos provenientes del componente Docencia-Servicio, en concordancia con los fines de fortalecimiento de los escenarios de práctica y de las condiciones de formación del talento humano en salud.

Fortalecimiento del componente de investigación: Se recomienda fortalecer el proceso de investigación institucional mediante la vinculación de un profesional de planta o contratista con dedicación específica al componente investigativo del proceso Docencia-Servicio. Este profesional deberá brindar acompañamiento metodológico a los estudiantes, líderes académicos y grupos de investigación, así como realizar seguimiento permanente a las iniciativas, proyectos y trabajos académicos desarrollados dentro de los escenarios de práctica. Se considera necesario consolidar un sistema de seguimiento a las investigaciones en curso, apoyar la estructuración metodológica de los proyectos, orientar los procesos de publicación y garantizar el adecuado trámite de aquellas investigaciones que, por su naturaleza, deban ser presentadas ante el Comité de Ética en Investigación o las instancias institucionales

correspondientes. Estas actuaciones deberán desarrollarse en concordancia con los convenios Docencia-Servicio vigentes y con las obligaciones que en materia de investigación hayan sido pactadas con las instituciones de educación superior, fortaleciendo así la producción científica, la generación de conocimiento y la vocación académica de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López.

Si bien los líderes académicos, una vez fortalecidas sus competencias mediante procesos de capacitación en investigación, docencia universitaria y producción científica, así como otros especialistas vinculados al proceso, pueden brindar apoyo técnico y académico a las diferentes iniciativas investigativas, resulta indispensable contar con un líder metodológico que centralice, oriente y articule el componente de investigación institucional. La experiencia demuestra que el acompañamiento metodológico especializado constituye un elemento esencial para garantizar la calidad científica de los proyectos, el cumplimiento de los requisitos éticos y regulatorios, la continuidad de las investigaciones y el adecuado seguimiento de las iniciativas que se desarrollen dentro del escenario Docencia-Servicio

Es importante aclarar que muchos de los retos podrán ser modificados por la actual administración y se podrán formular nuevos retos por parte de la persona que ocupe y desempeñe las funciones de Coordinación de Docencia y Servicio.

Intercambio de experiencias y acercamiento a hospitales universitarios: Se recomienda gestionar visitas técnicas del equipo de docencia e intercambios académicos con hospitales universitarios y escenarios de práctica, (previa legalización en convenios), que cuenten con experiencias exitosas en la integración asistencial, docente e investigativa, con el propósito de conocer modelos de gestión consolidados, buenas prácticas institucionales y estrategias de fortalecimiento del componente Docencia-Servicio. Estas visitas permitirán identificar referentes nacionales que marquen diferencias significativas en materia de investigación, formación del talento humano, gestión académica y articulación con las instituciones de educación superior, facilitando la transferencia de conocimiento y la adopción de experiencias

exitosas aplicables a la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López. De igual manera, contribuirán a comprender de manera más clara la ruta institucional requerida para avanzar hacia el reconocimiento como Hospital Universitario, objetivo que podrá desarrollarse de manera progresiva una vez la institución alcance y consolide las condiciones mínimas de habilitación exigidas por la Resolución 3100 de 2019 y demás disposiciones que regulan la prestación de servicios de salud y los escenarios de práctica.

CONSIDERACIONES DE RESPONSABILIDAD JURÍDICA E INSTITUCIONAL

Se deja expresa constancia de que el día 19 de junio de 2026 fue suspendido el acceso al correo institucional docencia@hrplopez.gov.co, herramienta oficial utilizada para el desarrollo de las funciones asignadas al proceso de Docencia y Servicio. En consecuencia, a partir de dicha fecha no me hago responsable de las actuaciones, comunicaciones, autorizaciones, decisiones, trámites, registros o movimientos que eventualmente se realicen a través de dicha cuenta institucional, toda vez que el acceso fue restringido sin que mediara notificación previa por parte del área de Talento Humano, acto administrativo o comunicación formal que informara la terminación o separación de las funciones asignadas de Coordinación de Docencia y Servicio. La limitación del acceso a los canales oficiales de comunicación institucional impidió el ejercicio normal de las funciones asignadas y la posibilidad de ejercer control, seguimiento o supervisión sobre las actuaciones posteriores desarrolladas a través de dicho medio. En consecuencia, cualquier actuación realizada con posterioridad al 19 de junio de 2026 mediante la referida cuenta institucional deberá ser atribuida a los funcionarios o personas que hubieren tenido acceso o administración de la misma, quedando a disposición de la administración las verificaciones técnicas, administrativas o de auditoría que permitan establecer la trazabilidad de los accesos y las actuaciones efectuadas con posterioridad a la restricción del servicio.

INFORME DE GESTION COMPONENTE TÉCNICO CIENTÍFICO

1. CAPACIDAD INSTALADA

La **E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ**, de acuerdo con los servicios debidamente inscritos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de la Salud y Protección Social, cuenta con servicios categorizados en los grupos de internación, quirúrgicos, consulta externa, urgencias, Transporte Asistencial, Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica y Banco de Sangre.

Adicionalmente, cuenta con la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal y la operación del Programa Madre Canguro Ambulatorio e intrahospitalario, servicio especializado Banco de Leche Humana y el Parto con enfoque diferencial Etnocultural,

Su capacidad instalada está representada por camas hospitalarias para adultos y pediátricas, salas de cirugía, salas de parto, ambulancias básicas y medicalizadas.

CAPACIDAD INSTALADA					
GRUPO	CONCEPTO	CANTIDAD	N° PLACA	MODALIDAD	MODELO
AMBULANCIAS	Básica	1	OXV279	TERRESTRE	2014
AMBULANCIAS	Básica	1	OXV331	TERRESTRE	2017
AMBULANCIAS	Medicalizada	1	JLO208	TERRESTRE	2023
AMBULANCIAS	Medicalizada	1	JLO209	TERRESTRE	2022
AMBULANCIAS	Medicalizada	1	OXV339	TERRESTRE	2017
CAMAS	Pediátrica	55			
CAMAS	Adultos	114			
CAMAS	Salud Mental Adulto	34			
CAMAS	Incubadora Intermedia Neonatal	7			
CAMAS	Intermedia Pediátrica	1			
CAMAS	Intermedia Adultos	1			
CAMAS	Incubadora Intensiva Neonatal	13			
CAMAS	Intensiva Pediátrica	7			
CAMAS	Intensiva Adultos	17			
CAMAS	Incubadora Básico Neonatal	9			
CAMAS	Atención del Parto	11			
CAMILLAS	Observación Pediátrica	18			
CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	25			
CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	40			
CONSULTORIOS	Urgencias	9			
CONSULTORIOS	Consulta Externa	21			
SALAS	Partos	1			
SALAS	Procedimientos	6			
SALAS	Sala de Cirugía	8			
SILLAS	Ambiente de transición urgencias	33			

Fuente: REPS, consultado 11 de junio del 2026

2. SERVICIOS

2.1 HABILITADOS A CORTE 11 DE JUNIO 2026

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co

Hospitalrosariovalledupar

Basados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, consultado el 11 de junio del 2026, la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López, tiene habilitados los siguientes servicios:

Cód	GRUPO	SERVICIO
105	Internación	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL
106	Internación	CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO
107	Internación	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS
108	Internación	CUIDADO INTENSIVO NEONATAL
109	Internación	CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO
110	Internación	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS
120	Internación	CUIDADO BÁSICO NEONATAL
129	Internación	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
130	Internación	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
131	Internación	HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL
203	Quirúrgicos	CIRUGÍA GENERAL
204	Quirúrgicos	CIRUGÍA GINECOLÓGICA
205	Quirúrgicos	CIRUGÍA MAXILOFACIAL
207	Quirúrgicos	CIRUGÍA ORTOPÉDICA
208	Quirúrgicos	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA
209	Quirúrgicos	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA
210	Quirúrgicos	CIRUGÍA ONCOLÓGICA
212	Quirúrgicos	CIRUGÍA PEDIÁTRICA
213	Quirúrgicos	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA
214	Quirúrgicos	CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA
215	Quirúrgicos	CIRUGÍA UROLÓGICA
217	Quirúrgicos	OTRAS CIRUGÍAS
233	Quirúrgicos	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA
234	Quirúrgicos	CIRUGÍA DE TÓRAX
245	Quirúrgicos	NEUROCIRUGÍA
301	Consulta Externa	ANESTESIA
302	Consulta Externa	CARDIOLOGÍA
304	Consulta Externa	CIRUGÍA GENERAL
306	Consulta Externa	CIRUGÍA PEDIÁTRICA
308	Consulta Externa	DERMATOLOGÍA
309	Consulta Externa	DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS
310	Consulta Externa	ENDOCRINOLOGÍA

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co

Hospitalrosariovalledupar

Cód	GRUPO	SERVICIO
312	Consulta Externa	ENFERMERÍA
316	Consulta Externa	GASTROENTEROLOGÍA
317	Consulta Externa	GENÉTICA
320	Consulta Externa	GINECOBSTETRICIA
321	Consulta Externa	HEMATOLOGÍA
323	Consulta Externa	INFECTOLOGÍA
329	Consulta Externa	MEDICINA INTERNA
330	Consulta Externa	NEFROLOGÍA
331	Consulta Externa	NEUMOLOGÍA
332	Consulta Externa	NEUROLOGÍA
333	Consulta Externa	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
335	Consulta Externa	OFTALMOLOGÍA
336	Consulta Externa	ONCOLOGÍA CLÍNICA
339	Consulta Externa	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA
340	Consulta Externa	OTORRINOLARINGOLOGÍA
342	Consulta Externa	PEDIATRÍA
344	Consulta Externa	PSICOLOGÍA
345	Consulta Externa	PSIQUIATRÍA
354	Consulta Externa	TOXICOLOGÍA
355	Consulta Externa	UROLOGÍA
356	Consulta Externa	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD
361	Consulta Externa	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA
366	Consulta Externa	CIRUGÍA DE TÓRAX
369	Consulta Externa	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA
372	Consulta Externa	CIRUGÍA VASCULAR
373	Consulta Externa	CIRUGÍA ONCOLÓGICA
379	Consulta Externa	GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA
384	Consulta Externa	NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA
385	Consulta Externa	NEONATOLOGÍA
386	Consulta Externa	NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA
387	Consulta Externa	NEUROCIRUGÍA
388	Consulta Externa	NEUROPEDIATRÍA
409	Consulta Externa	ORTOPEDIA PEDIÁTRICA
411	Consulta Externa	CIRUGÍA MAXILOFACIAL
420	Consulta Externa	VACUNACIÓN
706	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	LABORATORIO CLÍNICO

Cód	GRUPO	SERVICIO
712	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	SERVICIO FARMACÉUTICO
729	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	TERAPIA RESPIRATORIA
739	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	FISIOTERAPIA
740	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE
742	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	DIAGNÓSTICO VASCULAR
744	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
745	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES
746	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	GESTION PRE-TRANSFUSIONAL
1101	Atención Inmediata	ATENCIÓN DEL PARTO
1102	Atención Inmediata	URGENCIAS
1103	Atención Inmediata	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
1104	Atención Inmediata	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO

Fuente: REPS, consultado 11 de junio del 2026

2.2 APERTURADOS A CORTE 11 DE JUNIO 2026

Basados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López, durante la gestión del Agente Especial Interventor de diciembre 2025 a al 09 de junio del 2026, atendiendo a una necesidad identificada y fortaleciendo la atención pediátrica, se dio apertura a los siguientes servicios:

ABRIL 2025	10 DE JUNIO 2026
DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
	NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA

Fuente: REPS, consultado 11 de junio del 2026

3. MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD

Un Modelo de Atención en Salud, comprende el conjunto de instrumentos políticos, normativos, institucionales, programáticos, técnicos y financieros que garantizan la dimensión prestacional y programáticos del derecho a la salud. (Ley Estatutaria 2015, MSPS).

Premisas:

- Mejorar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, calidad y calidez de la atención en salud a nivel hospitalario en la mediana y alta complejidad en el departamento del Cesar y región circunvecina.
- Cumplir los componentes de la atención en salud a partir del reconocimiento de las necesidades de la población y el perfil epidemiológico en vigilancia institucional.
- Promover la participación social para toma de decisiones en salud.
- Lograr un mayor nivel de eficiencia de la atención en salud y efectividad en los impactos sociales

El Modelo de Atención de la E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, tiene como objetivo principal, definir la secuencia de la prestación integral de los servicios de salud, atendiendo a un enfoque sistemático diferencial, coherente con las Políticas Institucionales, el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad y la preservación del bienestar físico y psicosocial de los usuarios del sistema.

¿Cómo se desarrolla el modelo de atención en salud rosarista?

Principios rectores del modelo de atención

El planteamiento del Direccionamiento Estratégico de la E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, establece un compromiso institucional, que determina, por sí mismo, el enfoque del Modelo de Atención para la Prestación de Servicios, a través de los siguientes Principios:

- Humanización
- Responsabilidad
- Pluridiversidad.
- Lealtad.

No obstante, los planteamientos específicos, relativos al Modelo de Atención, la E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, desarrolla e implementa acciones permanentes, ejecutadas como procesos transversales, complementarios entre sí, que

contribuyen a prevenir y mitigar los riesgos inherentes a la prestación de los servicios, logrando una sinergia con la atención segura, a través del compromiso institucional, a través de:

- Programa de Seguridad del Paciente
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Sistema de Gestión Ambiental
- Gestión de Tecnología y Sistemas de Información
- Control Interno

Componentes del modelo

- Actividades de promoción de la salud
- Recuperación de la salud
- Programas especiales (IAMII, PMC, BLH, Parto Humanizado con Enfoque Diferencial)

Estrategias que operativizan el modelo de atención en salud rosarista

- Cumplimiento del PAMEC
 - GPC + monitoreo y seguimiento mensual
 - Hospital verde sustentable
- Instituciones amigas de la mujer y la infancia con enfoque integral
 - Atención materno-infantil y adolescentes
 - Autoapreciaciones trimestrales
 - Gestión social territorial
- Docencia servicios e investigación en salud
 - Articulación interinstitucional
- APS y salud pública
- Cumplimiento del MIPG
 - Gestión por procesos administrativos – misional
 - Mediciones periódicas

Enfoques del modelo de atención en salud

- Enfoque derechos humanos y equidad
 - Carta de derechos y deberes de los usuarios
 - Protección social
- Enfoque diferencial de derechos
 - Niños, niñas
 - Discapacidad
 - Desplazados –migrantes

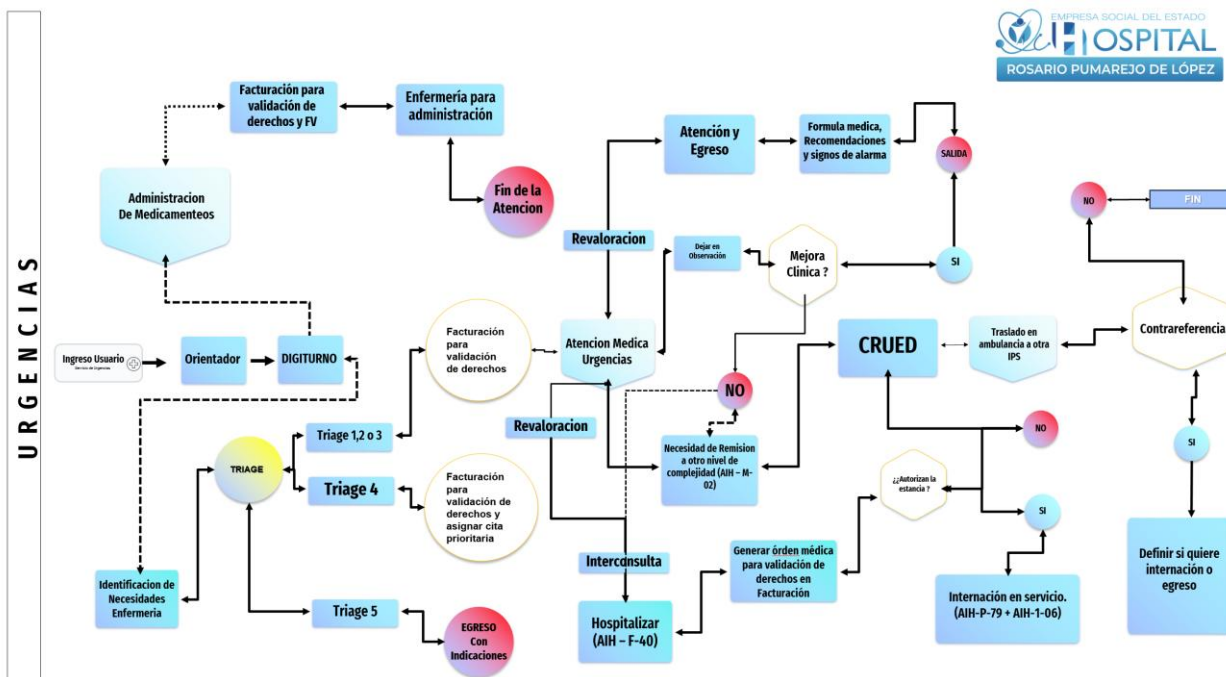
- Tercera edad
- Enfoque diversidad e interseccional
- Curso de vida
- Género
- Etnocultural
- Gestión del riesgo
 - Seguridad paciente
 - Condición salud epidemiológica: enf. infecciosa, infectocontagiosa, enf. Oncológicas.

En resumen, tenemos un modelo de atención centrado en el usuario y su familia, lo que nos ha permitido mantener la confianza en los usuarios y la ciudadanía, para el fortalecimiento y crecimiento de la entidad hospitalaria.

Esta información puede ser ampliada al revisar el documento DIN-PE-M-001 MODELO DE ATENCIÓN.

Flujograma de acceso a los servicios por la atención en urgencias.

El modelo de atención en urgencias se estructura a partir de un flujograma único institucional, que integra las rutas de atención de urgencias Adultos, Pediátricas y Obstétricas. Dicho modelo se fundamenta en la clasificación inicial por TRIAGE, la validación de derechos, la atención médica por niveles de complejidad, la referencia y contrarreferencia responsable, y el egreso seguro del usuario

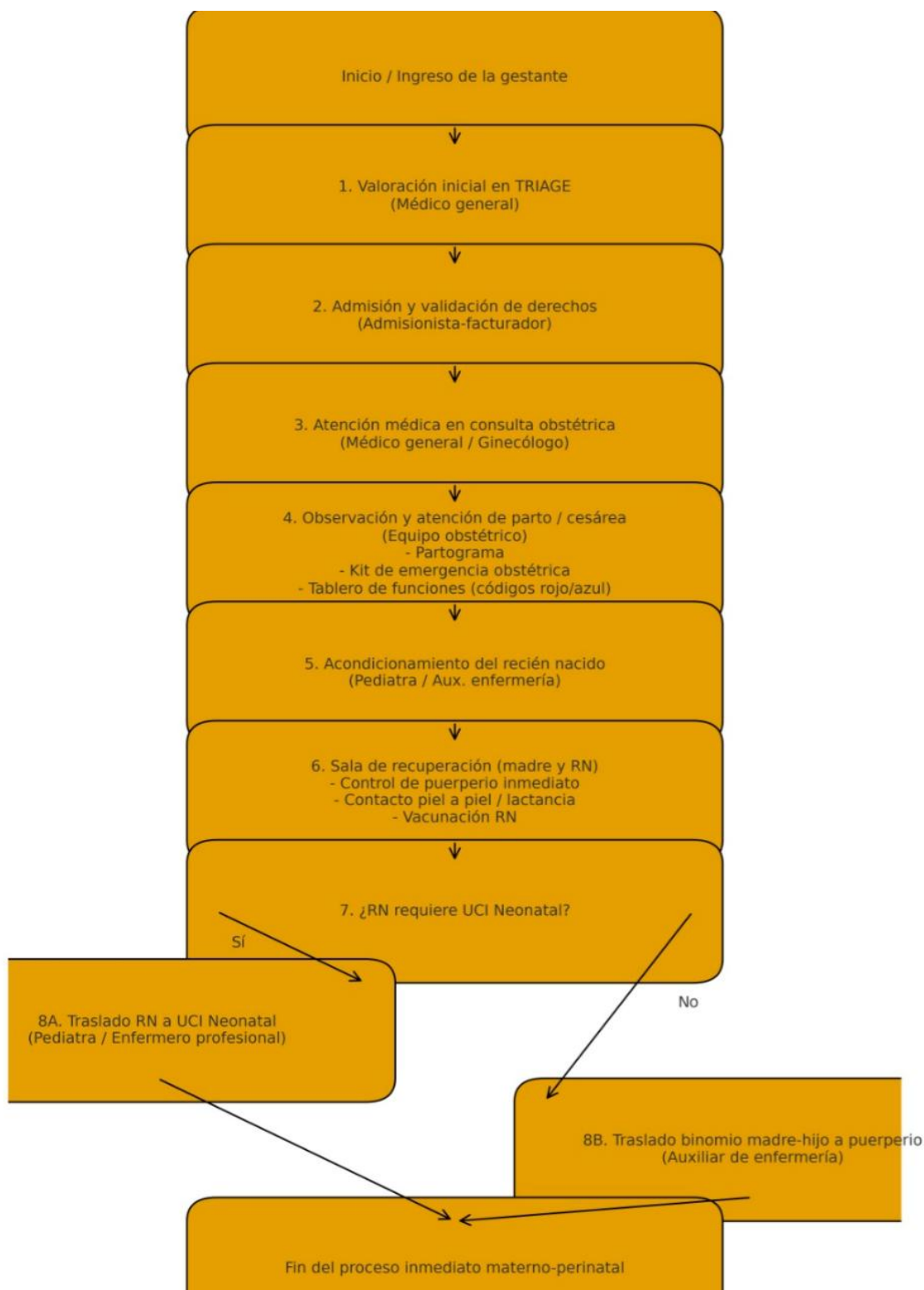


El flujograma actualizado contempla, de manera secuencial:

- Ingreso del usuario y clasificación por TRIAGE según prioridad clínica.
- Decisión de atención en urgencias, remisión o contrarreferencia según pertinencia.
- Validación de derechos en facturación y, cuando aplica, asignación de cita prioritaria.
- Atención médica inicial, ayudas diagnósticas, revaloraciones y definición de conducta.
- Egreso con indicaciones o remisión a otros servicios (hospitalización, cirugía, UCI), garantizando siempre continuidad del cuidado.

Este modelo está alineado con los lineamientos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad y con la medida de intervención forzosa administrativa, y se ha complementado con la figura de médico líder y el apoyo de auxiliares de enfermería por consultorio para mejorar la oportunidad y la seguridad del paciente.

Flujograma de acceso a los servicios por la atención de maternas.



4. TALENTO HUMANO A CARGO SUBGERENCIA CIENTÍFICA (CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

La ESE HRPL, como institución de mediana complejidad, cuenta con un talento humano multidisciplinario y altamente calificado, integrado por médicos especialistas, enfermeras profesionales, técnicos, auxiliares y personal administrativo, todos comprometidos con la calidad y la seguridad del paciente. Este equipo, cimentado en la formación continua y la adopción de mejores prácticas clínicas, se distingue por su vocación de servicio, su capacidad de trabajo colaborativo y su agilidad para incorporar innovaciones tecnológicas y protocolos basados en evidencia. Su dedicación no solo garantiza una atención integral y humanizada, sino que también impulsa nuestro propósito estratégico de cerrar brechas de acceso, promover la sostenibilidad institucional y elevar la productividad del hospital en beneficio de la comunidad.

Tabla. Distribución de especialidades adscritas de la ESE HRPL. Mayo 2026.

ESPECIALIDAD	CANTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Epidemiología	1	Monto fijo
Annesalud	25	Horas promedio mes
Audiología clínica	1	Monto fijo
Cardiología Adulto	2	Evento
Cardiología pediátrica	1	Evento
Cirugía general	6	Horas
Cirugía general (Laparoscopia)	2	Evento
Cirugía general oncológica	0	Monto fijo
Cirugía maxilofacial	3	Evento
Cirugía plástica	3	Evento
Cirugía tórax	0	Evento
Cirugía pediátrica	2	Evento
Cirujano vascular	1	Monto fijo
Dermatología	3	Monto fijo
Endocrinología pediátrica	1	Evento
Endocrinología	2	Evento
Gastroenterología pediátrica	1	Evento
Gastroenterología	4	Evento
Genética	1	Monto fijo
Ginecología (Hospital padrino)	1	Monto fijo
Ginecología	17	Horas
Ginecólogo – manejo de piso pélvico	1	Evento
Ginecología oncológica	1	Horas
Hematología Pediátrica	2	Evento
Infectología	1	Monto fijo
Infectología	1	Evento
Infectología pediátrica	2	Monto fijo
Intensivista	5	Horas
Intensivista pediatra	3	Horas
Medicina interna	10	Monto fijo
Nefrología pediátrica	1	Monto fijo

ESPECIALIDAD	CANTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Nefrología	3	Monto fijo
Neonatología (intensivistas)	5	Horas
Neumología	2	Monto fijo
Neumología pediátrica	1	Evento
Neurocirugía	3	Monto fijo
Neurología	2	Monto fijo
Oftalmología	3	Evento
Oftalmología pediátrica/ neonatal	1	Evento
Ortopedia	8	Evento
Ortopedia- artroscopia	1	Evento
Ortopedia - traumatología	2	Evento
Ortopedia pediátrica	2	Evento
Otorrinolaringología	4	Evento
Perinatologo	2	Evento
Pediatría	17	Horas
Psiquiatría	3	Monto fijo
Psiquiatría infantil	1	Monto fijo
Radiología intervencionista	1	Evento
Reumatología pediátrica	1	Evento
Toxicólogo	1	Monto fijo (Actualmente supervisado por planeación)
Urología	3	Evento
TOTAL	145	

Fuente: OFC. SUBGERENCIA CIENTIFICA. ESE HRPL.2026.

OTRAS ÁREAS DE SERVICIOS ASISTENCIAL

Tabla. Distribución de otras profesiones asistenciales adscritas de la ESE HRPL. Mayo 2026.

TALENTO HUMANO ASISTENCIAL	CANTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Medicina general	112	Horas
Instrumentadores	23	Horas
Bacteriólogos	12	Horas
Microbiólogos	4	Horas
Coordinadora Banco de sangre	1	Horas
Coordinadora Laboratorio Clínico	1	Monto Fijo
Fisioterapeutas	24	Horas
Nutricionista	5	Monto fijo
Psicología	14	Monto fijo
Socióloga Sub. Científica	1	Monto fijo
Conductores de ambulancia	8	Horas
Líder Enfermería	11	Monto fijo
Apoyo a Coordinación de enfermería	1	Monto fijo
Enfermería jefes	81	Horas
Auxiliares de enfermería	276	Horas
Auxiliares de enfermería etnocultural	3	Horas
Auxiliares de referencia	5	Horas

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co

Hospitalrosariovalledupar

TALENTO HUMANO ASISTENCIAL	CANTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Camilleros	16	Horas
Audidores Concurrentes y de cuentas (técnicos de cuentas)	31	Monto fijo
Total	629	

Fuente: OFC. SUBGERENCIA CIENTIFICA. ESE HRPL.2026.

Adicional el área cuenta con talento humano administrativo de apoyo a las actividades propias de la oficina. Así mismo, no se incluye en la relación anterior el talento humano formalizado y de planta global, el cual será referido en el componente administrativo.

5. PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL - SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIO (SIHO)

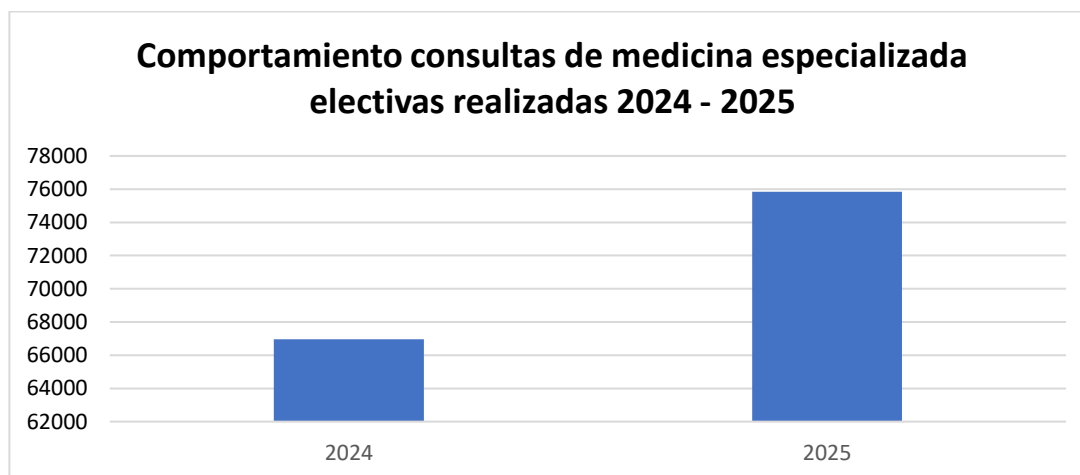
5.1 Servicios ambulatorios

- Consultas de medicina especializada electivas

El área de Consulta Externa (Electiva) del Hospital Rosario Pumarejo de López, el crecimiento refleja una gestión de agenda mucho más robusta y una mayor captación de pacientes programados. La consulta electiva es el motor de la atención programada del hospital. Los datos muestran una expansión sólida en la capacidad de respuesta institucional:

Concepto	2024	2025	Variación Absoluta	Variación %
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	66.965	75.840	(+) 8.875	↑ 13,3%

Fuente: SIHO, consultado marzo 31 del 2026



Un incremento de **8,875** consultas anuales adicionales significa que el hospital logró

evacuar, en promedio, **740 citas más cada mes** en comparación con el año anterior. Esto sugiere:

- Una estrategia de optimización en el uso de los consultorios habilitados.
- Una mejor adherencia en la asistencia (cumplimiento de citas) por parte de los usuarios.
- Una ampliación sostenida en la oferta de especialidades disponibles.

A diferencia de las urgencias (donde el recaudo suele ser más complejo), el crecimiento del **13.3%** en la consulta electiva impacta positivamente el flujo de caja, ya que estas citas están respaldadas por autorizaciones previas de las EPS y procesos de contratación cerrados.

Este crecimiento resalta la ampliación de la capacidad instalada del hospital para ofrecer atención especializada, reflejando un esfuerzo continuo por mejorar la calidad y el acceso a servicios médicos específicos. Asimismo, este aumento no solo beneficia directamente a los usuarios al garantizar una atención más ágil, sino que fortalece la respuesta institucional ante la creciente demanda de la comunidad. La optimización de los procesos operativos y la gestión eficiente de los recursos médicos han consolidado al hospital como un pilar fundamental en la salud pública de la región, en estricto cumplimiento de **la Resolución 1552 de 2015**.

El hecho de que el volumen superó las 75,000 consultas indica que el Hospital Rosario Pumarejo de López se mantiene como el referente principal para el seguimiento de patologías crónicas y consultas de control en el departamento del Cesar.

Para la vigencia 2026, el hospital se preparó para atender un estimado de 86.000 a 90.000 consultas electivas, lo que representa retos en:

- Revisión de infraestructura: Asegurar que el número de consultorios físicos sea suficiente.
- Digitalización: Fortalecer el sistema de asignación de citas web o call center para evitar aglomeraciones físicas en la institución (herramientas digitales)
- Propuesta de ampliación en sedes externas según estudio de demanda como el caso de atenciones realizadas en el Barrio la Nevada.

La consulta electiva presenta un crecimiento **saludable y controlado**, este aumento del **13.3%** en la vigencia 2025 demuestra una planificación institucional efectiva y una respuesta positiva de la red de servicios frente a la demanda de la población.

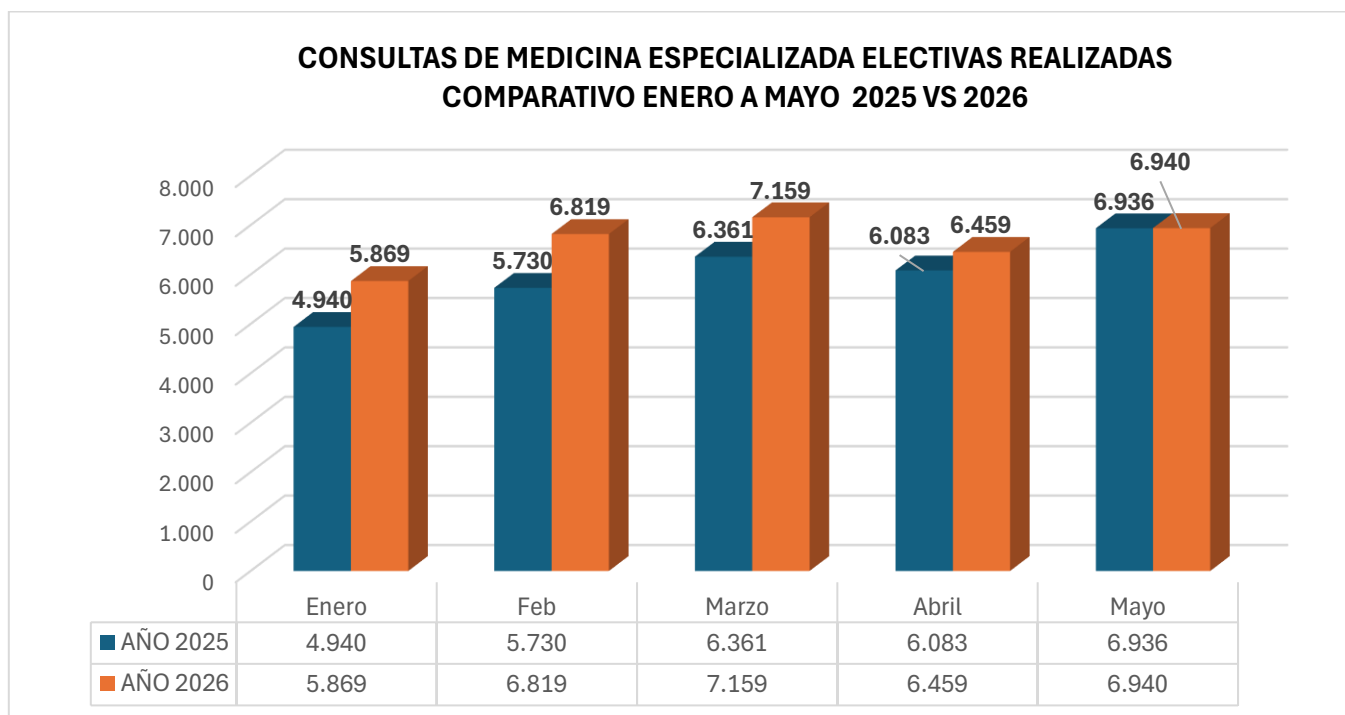
Por otra parte, durante los primeros cinco meses del año 2026 se registraron 33,246 consultas externas de medicina especializada electiva. Esto representa un incremento de 3,196 consultas (10%) en comparación con las 30,050 realizadas en el mismo periodo de 2025, manteniendo la tendencia de crecimiento en los servicios ambulatorios.

Este desempeño evidencia una gestión optimizada de la oportunidad en la consulta especializada, incidiendo de forma directa en la excelencia del servicio y en la experiencia del paciente. A través del fortalecimiento continuo de sus procesos, la ESE consolida su capacidad de respuesta en la asignación de citas, ratificando su compromiso con un acceso a la salud digno, ágil y equitativo.

Cabe destacar que, en mayo de 2026, con el objetivo de fortalecer el portafolio institucional, la ESE habilitó las nuevas especialidades de **Hematología Pediátrica** y **Neurología Pediátrica**, ampliando la cobertura de alta complejidad para la población infantil.

MES	AÑO 2025	AÑO 2026	Diferencia año 2025 vs año 2026	Variación año 2025 vs año 2026
Enero	4.940	5.869	929	15,83
Feb	5.730	6.819	1.089	15,97
Marzo	6.361	7.159	798	11,15
Abril	6.083	6.459	376	5,82
Mayo	6.936	6.940	4	0,06
TOTAL	30.050	33.246	3.196	10

Fuente : Dinámica Gerencial ,Ofc Estadística ESE HRPL



- Programa Hospital-Hogar

En abril de 2025 se implementó el programa de extensión hospitalaria **"Hospital-Hogar"**, orientado a brindar atención médica y asistencial directamente en el domicilio



del usuario, bajo estrictos criterios de inclusión médica. Este modelo garantiza la continuidad del cuidado, reduce los riesgos asociados a la hospitalización prolongada (como infecciones nosocomiales o alteraciones de salud mental derivadas del estrés institucional) y optimiza el uso de las camas hospitalarias frente al incremento de patologías de alta complejidad epidemiológica.

Como estrategia de alta temprana, "Hospital-Hogar" ha permitido mitigar la sobreocupación en los servicios internos, optimizar los recursos institucionales y ofrecer una experiencia más

humanizada y confortable para el paciente.

Actualmente, el programa cuenta con la vinculación activa de las aseguradoras **Nueva EPS** y **Coosalud**. En el periodo comprendido entre enero y mayo de la presente vigencia (2026), han participado **110 pacientes** con resultados altamente satisfactorios, destacando que el **98%** de los usuarios del programa provienen del servicio de urgencias adultos.

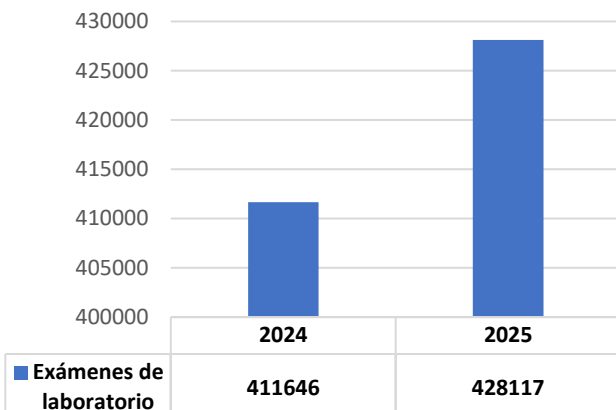
- **Apoyo diagnóstico y terapéutico**

Este análisis enfocado en los servicios de **Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica**, en especial, laboratorio clínico e imágenes diagnósticas donde los datos revelan una gestión orientada a la eficiencia y el control del gasto asistencial.

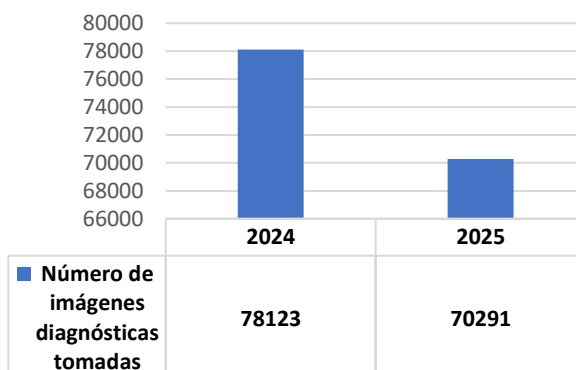
Concepto	2024	2025	Variación Absoluta	Variación %
Exámenes de laboratorio	411.646	428.117	(+) 16.471	↑ 4,0%
Número de imágenes diagnósticas tomadas	78.123	70.291	(-) 7832	↓ -10,0%

Fuente: SIHO, consultado marzo 31 del 2026

Producción laboratorio clínico Comparativo 2024 - 2025



Producción imágenes diagnósticas tomadas Comparativo 2024 - 2025



Laboratorio Clínico: Crecimiento Orgánico

El incremento del **4.0%** en los exámenes de laboratorio se alinea con el aumento de la actividad asistencial general (tanto en urgencias como en consulta electiva analizadas anteriormente). Este crecimiento es marginal y sugiere una **contención eficiente**. A pesar de tener más pacientes, el volumen de laboratorio no se disparó, lo que indica que no hay una sobre solicitud indiscriminada de pruebas básicas.

Imágenes Diagnósticas: El Efecto de la Gestión y Control

Se observa una reducción del **10.0%** (7,832 imágenes menos) en comparación con el año anterior. Ahora bien, es de resaltar que este dato no es negativo, más bien la adherencia a Guías de Práctica Clínica (GPC) y auditoría, hace este dato es el más relevante del informe:

- **Adherencia a GPC:** La disminución indica que para la vigencia 2025 se continuo con el fortalecimiento de los profesionales al aplicar con mayor rigor los protocolos diagnósticos. Se están solicitando imágenes basadas en la evidencia y no de manera "rutinaria" o defensiva.
- **Impacto de la Auditoría Concurrente:** La presencia de auditoría en tiempo real ha permitido filtrar solicitudes que no cumplen con los criterios técnicos, reduciendo el gasto innecesario y optimizando el recurso.
- **Pertinencia en Cuentas Médicas:** Esta reducción del 10% tiene un impacto directo y positivo en la facturación, ya que disminuye las glosas por falta de pertinencia médica y mejora la relación costo-beneficio del servicio ante las EPS.

Durante la vigencia 2025, se evidenció un fenómeno de **"Tijera Operativa"**: mientras el volumen de pacientes sube (como se observó en consultas), el consumo de imágenes diagnósticas baja. Esto es un indicador de **madurez institucional**:

- **Optimización del Recurso:** Menos imágenes significan menos exposición a radiación para el paciente, menor desgaste de los equipos propios o de terceros (rayos X, tomógrafo) y menor costo en insumos (medios de contraste).
- **Enfoque en Resultados:** Se está priorizando la calidad sobre la cantidad. Se toman menos imágenes, pero más precisas y justificadas.
- **Indicador de Oportunidad:** Dado que el volumen de imágenes bajó un 10%, el hospital mostró en la vigencia 2025 una mejora proporcional en la **oportunidad de entrega de resultados**, al haber menor congestión en el servicio.

El servicio de apoyo diagnóstico presenta un comportamiento ejemplar de **eficiencia operativa**. La institución ha logrado desvincular el crecimiento de la consulta del crecimiento del gasto en imágenes, demostrando que la auditoría y el seguimiento de guías clínicas son efectivos para la sostenibilidad financiera del Hospital Rosario Pumarejo de López.

Laboratorio Clínico enero a mayo 2025 -2026

Al analizar el comportamiento mensual, se observa que durante los meses de enero y febrero se presentaron disminuciones de 5.630 y 1.663 procedimientos respectivamente. Sin embargo, a partir del mes de marzo se evidencia una recuperación sostenida de la producción, registrándose incrementos en marzo (+763), abril (+3.793) y mayo (+1.090) respecto al mismo período de la vigencia anterior.

El crecimiento observado durante los últimos tres meses evaluados demuestra el fortalecimiento de la capacidad operativa del laboratorio clínico, así como una mayor demanda de los servicios institucionales y una adecuada respuesta a estas necesidades.

Mes	Producción 2025	Producción 2026	Variación
Enero	43.924	38.294	-5.630
Febrero	41.409	39.746	-1.663
Marzo	45.393	46.156	+763
Abril	45.494	49.287	+3.793
Mayo	51.621	52.711	+1.090
Total	227.841	226.194	

Fuente: SIHO, consultado junio 16 del 2026 y sistema de información laboratorio clínico

6. AVANCES ESTRATEGIA IAMII.

El Hospital Rosario Pumarejo de López ha demostrado un compromiso sostenido con la implementación de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con Enfoque Integral (IAMII), logrando avances significativos en las fases de planeación, capacitación, implementación de buenas prácticas y fortalecimiento institucional durante el año 2025 y el primer trimestre de 2026.

Las actividades realizadas se han enfocado en la planeación, capacitación, coordinación, seguimiento y evaluación de las normas establecidas, con el objetivo de continuar el proceso de certificación y mejorar la calidad de la atención materno-infantil.

Porcentaje de cumplimiento según las auto apreciaciones trimestrales 2025-2026:

PASO	AVANCES	
	% CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE 2025	%CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE 2026
1	95%	100%
2	100%	100%
3	100%	100%
4	100%	100%
5	94%	94%
6	95%	95%
7	91%	91%
8	100%	100%
9	94%	94%
10	66%	80%

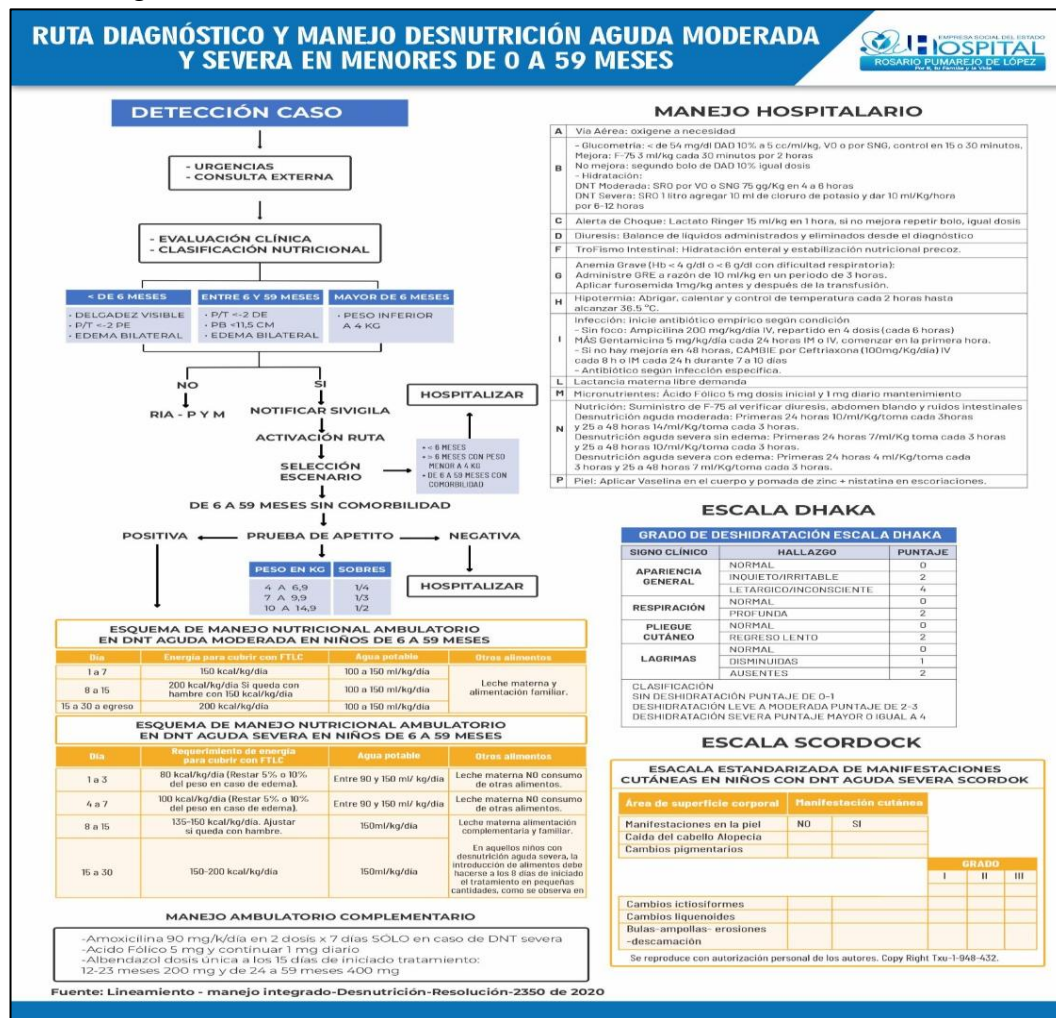
INFORME DE GESTION PERIODO DESNUTRICION INFANTIL DE 0 A 59 MESES

La E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López ha priorizado la articulación con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), específicamente en las alteraciones nutricionales de menores de 0 a 59 meses. El objetivo principal es garantizar una atención en salud integral, oportuna y de calidez para la población infantil del departamento del Cesar y regiones circunvecinas, bajo el lineamiento de la Resolución 2350 de 2020 (Ruta Integral de Atención Nutricional). Como estrategia clave, se elaboró y socializó la Ruta de Atención en Desnutrición con todos los hospitales del departamento para mejorar la adherencia al abecedario terapéutico.

ACTIVIDADES EN EL COMPONENTE NUTRICIONAL

La ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, avanza en las apuestas de cumplir los lineamientos y/o normatividad nacional, donde el menor de 0 a 59 meses basado en la Resolución 2350 de 2020 con la Ruta Integral de Atención Nutricional.

Se elabora implementa y socializa la Ruta de atención en la Desnutrición la cual fue entregada a todos y cada uno de los hospitales del Departamento del Cesar para mejorar la adherencia en el manejo basado en el abecedario terapéutico de acuerdo a la normatividad vigente.



Hallazgos y Comportamiento Asistencial:

- **Evaluación y Escenarios:** Se evidencia una adecuada clasificación antropométrica (Resolución 2465/2016) y una definición clara del escenario de tratamiento (hospitalario o ambulatorio), abordando la desnutrición aguda como una urgencia vital.
- **Tratamiento Nutricional:** El 100% de los pacientes hospitalizados en fase de estabilización recibieron la fórmula F-75. Los indicadores de prescripción de Fórmula Terapéutica Lista para el Consumo (FTLC) en MIPRES se registran en cero debido a que está cubierta por la Unidad de Pago por Capitación (UPC), facilitando su dispensación directa.
- **Adherencia a las Guías:** La tendencia de adherencia a las Guías de Práctica Clínica (GPC) de la Res. 2350 de 2020 se mantuvo por encima del 94.6% en el periodo evaluado.
- **Desafíos:** Persisten retos en la capacitación del personal debido a la alta rotación, por lo que se plantea aumentar la frecuencia de micro capacitaciones por servicios. Ver comportamientos.

GPC RES. 2350 DE 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
DNT RES 2350/2020	98%	96%	90%									
%ADHERENCIA A GPC	98%	96%	90%									

INDICADORES HOSPITALARIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Porcentaje de niños menores de 5 años, identificados con DNT aguda de etiología primaria, de forma adecuada.	100	93	92	94
Porcentaje de niños menores de 5 años con DNT aguda, con adecuada definición de escenario de manejo	92	86	100	10
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición aguda, con adecuado manejo hospitalario de la DNT aguda	100	93	92	94
Porcentaje de niños menores de 5 años con DNT aguda, con prescripción de FTLC en MIPRES	0	0	0	0
Porcentaje de niños menores de 5 años con DNT aguda, con administración de FTLC intrahospitalario	100	100	100	100
Porcentaje de niños menores de 5 años con DNT aguda, con administración de F-75	100	100	100	100
Porcentaje de profesionales de salud que atienden a niños menores de 5 años, capacitados por la IPS en manejo de atención a la DNT aguda, moderada y severa	95	97	95	95
Porcentaje de equipos antropométricos que cumplen con la normativa vigente para la	100	100	100	100

atención de niños menores de 5 años por servicio				
Disposición de fórmulas terapéuticas para el manejo nutricional de la DNT aguda, acorde con los lineamientos técnicos establecidos por la normatividad vigente: FTLC y F-75.	230	154	216	146
	41	56	65	32

Fuente: Análisis del equipo materno infantil. ESE HRPL. ENERO A ABRIL DE 2026.

INDICADORES GERENCIALES ENERO A ABRIL DE 2026

La ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, es considerada en el documento RED del Departamento del Cesar, cabeza de red ante sus 25 municipios, para este componente de análisis el hospital se comporta como entidad líder para el manejo del Plan de Desaceleración de la Mortalidad Asociada a Desnutrición infantil en menores de 5 años. La prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco años en el Departamento del Cesar, según SIVIGILA es alta con referencia al país como también a nivel de los departamentos de la región Caribe.

- Casos Atendidos: Entre enero y abril de 2026, se atendieron 54 menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda (100% clasificados como Moderada y Severa).
- Comorbilidades (enero - abril): De los 54 casos, 10 presentaban Enfermedad Diarreica Aguda (EDA - 18.5%) y 17 Infección Respiratoria Aguda (IRA - 31.4%).
- Condición de Egreso: 43 niños (79.6%) egresaron por mejoría clínica y nutricional, mientras que 11 (20.4%) permanecieron hospitalizados al cierre del corte por no cumplir aún los criterios de alta.

INDICADORES GERENCIALES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Porcentaje de niños con desnutrición tratados	100%	100%	100%	100%								
Porcentaje de pacientes desnutridos con EDA/IRA hospitalizados	50%	57%	67%	31%								
Porcentaje de atenciones en la ruta de desnutrición sin recuperación post-egreso	92%	50%	83%	94%								

Fuente: Análisis del equipo materno infantil. ESE HRPL. ENERO A ABRIL DE 2026.

Buscando el fortalecimiento de las capacidades de nuestro personal de realizan múltiples capacitaciones a todo nuestro personal.

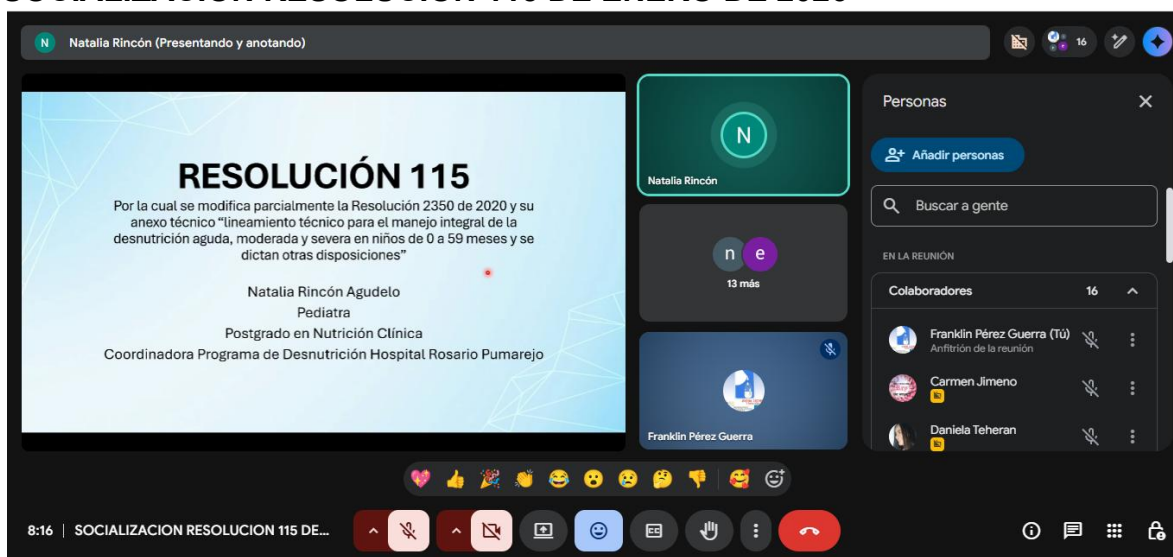
Se realizaron fortalecimiento de competencia en Curso teórico practico en clasificación y manejo ambulatorio de desnutrición según lineamientos de resolución 2350 de 2020 y resolución 2465 de 2016, en el periodo enero a abril de 2026.

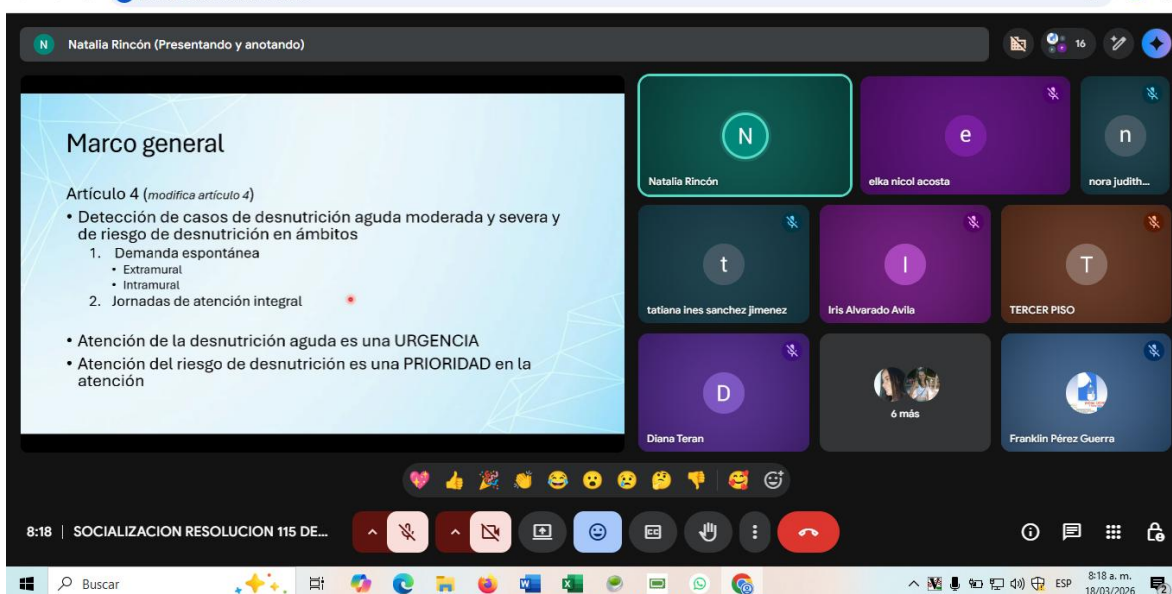
DICIEMBRE DE 2025

Resocialización de resolución 2350 de 2020, conversatorio para despejar dudas y analizar demoras en caso clínico expuesto.



SOCIALIZACION RESOLUCION 115 DE ENERO DE 2026





DENTRO DE LOS AVANCES DEL PLAN DE ACELERACION PARA LA REDUCCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL POR DESNUTRICION EN MENORES DE 5 AÑOS LA ESTRATEGIA PRINCIPAL ESTA MEDIANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO No. 2026 03 0251 DEL 30 DE ENERO DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ E.S.E.

El componente de Nutrición ejecutó 9 talleres de desnutrición, con un total de 33 participantes y un promedio de 3.7 asistentes por sesión.

La jornada permitió orientar a la población sobre factores asociados a la desnutrición, sus implicaciones en el estado de salud y la importancia de la identificación oportuna de signos de alarma, en el marco de una intervención preventiva y educativa orientada al fortalecimiento de hábitos alimentarios adecuados y a la promoción del bienestar nutricional en el territorio.

Registro detallado por fecha y municipio

El siguiente cuadro organiza la información de manera cronológica, permitiendo la trazabilidad de cada jornada según fecha, territorio, especialista asignado, modalidad y número de asistentes.

Fech.	Médico	Especialidad	Municipio	Ítem	Modalidad	Estado
2026-05-	Natalia Rincón	Nutricion	Chiriguana	Taller Desnutrición	presencial	cumplido
2026-05-	Natalia Rincón	Nutricion	Codazzi	Taller Desnutrición	presencial	cumplido
2026-05-	Natalia Rincón	Nutricion	La Jagua	Taller Desnutrición	presencial	cumplido
2026-05-	Natalia Rincón	Nutricion	Valledupar	Taller Desnutrición	presencial	cumplido
2026-05-19	Natalia Rincón	Nutricion	San Diego	Taller Desnutrición	presencial	cumplido
2026-05-15	Natalia Rincón	Nutricion	El Paso	Taller Desnutrición	presencial	cumplido
2026-05-13	Natalia Rincón	Nutricion	Becerril	Taller Desnutrición	presencial	cumplido
2026-05-12	Natalia Rincón	Nutricion	Manauare	Taller Desnutrición	presencial	cumplido
2026-05-11	Natalia Rincón	Nutricion	Bosconia	Taller Desnutrición	presencial	cumplido

Eventos Agendados para el componente:

Fecha	Médico	Especialidad	Municipio	Ítem	Modalidad	Estado
2026-06-22	Natalia Rincón	Nutricion	La Paz	Taller Desnutrición	presencial	confirmado
2026-06-19	Natalia Rincón	Nutricion	Chimichagua	Taller Desnutrición	presencial	confirmado
2026-06-19	Yadis Gomez	Nutricion	Gamarra	Taller Desnutrición	presencial	confirmado
2026-06-18	Natalia Rincón	Nutricion	Curumani	Taller Desnutrición	presencial	confirmado
2026-06-17	Natalia Rincón	Nutricion	Astrea	Taller Desnutrición	presencial	confirmado
2026-06-16	Natalia Rincón	Nutricion	Pueblo Bello	Taller Desnutrición	presencial	confirmado
2026-06-12	Natalia Rincón	Nutricion	Pailitas	Taller Desnutrición	presencial	cumplido
2026-06-11	Yadis Gomez	Nutricion	San Martín	Taller Desnutrición	presencial	cumplido
2026-06-11	Natalia Rincón	Nutricion	Tamalameque	Taller Desnutrición	presencial	cumplido
2026-06-10	Natalia Rincón	Nutricion	La Gloria	Taller Desnutrición	presencial	cumplido
2026-06-09	Natalia Rincón	Nutricion	Pelaya	Taller Desnutrición	presencial	cumplido
2026-06-04	Yadis Gomez	Nutricion	Aguachica/Gonzales/RioOro	Taller Desnutrición	presencial	cumplido
2026-06-03	Yadis Gomez	Nutricion	San Alberto	Taller Desnutrición	presencial	cumplido

Si bien la ejecución del componente de nutrición es incipiente en comparación con el materno-perinatal, los resultados iniciales evidencian una respuesta favorable de la población y la pertinencia del tema en el contexto territorial. Asimismo, se cuenta con una agenda de actividades programadas y en proceso de confirmación en diferentes municipios, lo que permitirá ampliar la cobertura y fortalecer las acciones de educación nutricional en el corto plazo.

En este sentido, se concluye que la intervención avanza de manera progresiva y estructurada en sus diferentes componentes, con retos específicos en la ampliación del componente nutricional, pero con condiciones operativas y de articulación institucional que favorecen su consolidación e impacto en la población beneficiaria.

PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTIL

- Consolidación de equipos multidisciplinarios para la atención en los servicios de Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), pediátrica y neonatal, que incluyan médicos especializados, enfermeras, y personal de apoyo, garantizando una atención integral y continua.
- Optimizar la caracterización de los niños menores de 0-59 meses según Res. 2350 de 2020 del MSPS, operativizar los Equipos Básicos Salud – EBS, detección temprana de casos con DNT en baja complejidad para canalizar a la institución los casos de escenario hospitalario e iniciar tratamiento efectivo y completo de casos de escenario ambulatorio en el contexto extramural.
- Implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento constante de los indicadores de calidad del servicio, permitiendo evaluar y ajustar continuamente los protocolos de atención para maximizar la efectividad de las intervenciones.
- Capacitación del personal médico y paramédico en el diagnóstico nutricional y manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños de 0 – 59 meses.
- Posicionamiento del hospital como centro de referencia en la región para la atención de la desnutrición aguda moderada y severa en niños de 0 – 59 meses

con base en la disponibilidad permanente de personal especializado entrenado en el manejo de esta patología con acceso inmediato y continuo a todos los insumos necesarios para la intervención y seguimiento de caso de mediana y alta complejidad.

- Articulación efectiva entre el servicio de hospitalización con los servicios de atención ambulatoria, priorizando la oferta del hospital, para asegurar el seguimiento de casos atendidos en la institución hasta lograr su recuperación efectiva.
- Promover el diálogo, la articulación y la sensibilización entre todos los actores relevantes para identificar barreras, compartir buenas prácticas y establecer compromisos concretos que contribuyan a la mejora de la calidad de la atención y la reducción de la Morbilidad y Mortalidad infantil por desnutrición aguda moderada y severa.

INFORME DE GESTION MATERNO INFANTIL

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS METAS

Durante el periodo de enero a mayo de 2026, el servicio Materno Infantil de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López ha consolidado su operación como un centro de costo estratégico. Esta gestión no solo robustece el objetivo misional de brindar atención en salud con calidad a la población pobre y vulnerable del departamento del Cesar y sus regiones circunvecinas, sino que también apalanca la recuperación económica y financiera de la institución.

El objetivo primordial se centra en visibilizar el cumplimiento de los lineamientos nacionales e interinstitucionales (RIAS Materno Perinatal), promoviendo entornos seguros, amigables y con calidez humana, con miras a la acreditación como Institución Amiga de la Mujer y la Infancia con enfoque integral (IAMII).

2. ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES

A. Obstetricia de Mediana y Alta Complejidad

- **Consulta Externa y de Riesgo:** Se fortaleció el área con la asignación de dos consultorios exclusivos para especialistas en gineco-obstetricia, logrando un incremento significativo de 66 horas semanales y separando esta atención de la consulta ginecológica general.
- **Consulta de Urgencias:** Se incorporaron dos médicos generales en el área gineco-obstétrica para mejorar la oportunidad y rapidez en la atención de urgencias de gestantes de mediano y alto riesgo.

B. Maternidad Segura, Referencia y Contra-referencia

Se optimizaron los canales de comunicación con las IPS y EAPB del departamento. Se implementó un proceso operativo de tele-apoyo para garantizar el traslado seguro desde el primer nivel de atención de mujeres con Morbilidad Materna Extrema (MME). Además, se realiza el envío sistemático de reportes de seguimiento al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Cesar (CRUED) dentro del Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna.

C. Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

En estricto cumplimiento de la Resolución 051 de 2023 (Sentencias C-355 de 2006 y C-055 de 2022), se garantiza una atención integral basada en altos estándares de calidad y respeto a la persona.

D. Atención del Parto, Puerperio y Recién Nacido

PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
PARTOS VAGINALES	69	51	60	50	66
PARTOS CESAREAS	149	143	164	172	173
TOTAL, NACIDOS VIVOS	218	194	224	222	239

• **Fortalecimiento Quirúrgico:** Se adicionó un (1) grupo quirúrgico completo (Gineco-obstetra, Pediatra, Anestesiólogo, médico general y paramédicos) junto con un quirófano exclusivo, sumando 30 horas semanales de disponibilidad para desatracar cirugías de urgencia generales.

• **Atención de Recién Nicos Vivos:** Un total de 1103 nacidos vivos recibieron atención de alta calidad por el equipo de pediatría y neonatología en hospitalización obstétrica.

E. Estrategia de Egreso Seguro y Tamizajes Neonatales

Para mitigar riesgos post-alta y asegurar la salud neonatal, se realizaron con éxito los siguientes tamizajes antes del egreso hospitalario:

TAMIZAJES AL RECIEN NACIDO	
CARDIACO	1052
VISUAL	1011
AUDITIVO	1073
TSH NEONATAL	1103

• **Vacunación:**

PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
BCG	214	194	222	222	238
HEPATITIS B	217	198	224	222	249

• **Citas Post-Egreso:** Se programa e informa la cita de control postparto y del recién nacido (entre los 3 y 5 días) atendida por especialistas.

PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
IVE	43	32	55	35	51
LEGRADOS	78	78	85	62	85
% IVE/LEGRADOS	55.1%	41%	64.7%	56.4%	60%

F. Anticoncepción Post-Evento Obstétrico (AEO)

A través de la contratación de una profesional de enfermería dedicada y la capacitación del talento humano médico, se alcanzó un 94.34% de cobertura en planificación familiar antes del alta hospitalaria (salvo disentimiento informado). Los métodos distribuidos (aprobados por el MSPS) se detallan a continuación:

PLANIFICACION FAMILIAR POST EVENTO OBSTETRICO	
POMEROY	398
INYECTABLES	587
IMPLANTES SUBDERMICOS	397
DIU	19
PORCENTAJE PLANIFICACION FAMILIAR	
94.34%	

3. COMPONENTE TÉCNICO-ESPECIALIZADO

A. Banco de Leche Humana (BLH)

Se trabaja activamente en la promoción y captación de madres donantes para favorecer a neonatos prioritarios. Asimismo, se conmemoró el Día Internacional de la Donación de Leche Materna el 19 de mayo.

- Intervenciones en Lactancia Materna: Ene (545), Feb (2,301), Mar (523), Abr (625), May (536), para un gran total de 7,270 intervenciones.
- Visitas Domiciliarias: Sumaron 36 visitas totales.
- Leche Humana Extraída Cruda Recolectada: Total de 19,316 ml (con picos importantes en marzo con 27,154 ml y mayo con 17,146 ml).
- Leche Pasteurizada Distribuida: Alcanzó los 54,060 ml totales en el periodo evaluado.

B. Programa Canguro

Presenta una tendencia incremental en la captación y atención integral de recién nacidos prematuros hasta los 2 años de edad.

- Total Atendidos: 2,284 niños (Ene: 477, Feb: 469, Mar: 440, Abr: 418, May: 480).
- Indicadores de Impacto: 0% de mortalidad, 0% de alteraciones visuales, auditivas o de neurodesarrollo reportadas en el periodo. 117 niños egresaron con Lactancia Materna Exclusiva (LME).

C. Unidades de Cuidados Críticos y Hospitalización

- **UCI Neonatal:** Capacidad física de 31 unidades (29 registradas en REPS) divididas en: 13 de intensivos, 7 de intermedios y 9 de básicos. Registra un porcentaje ocupacional del 83% en cuidado pleno/intermedio y del 100% en básicos, con un promedio de estancia de 9.36 días y giro cama de 4.49.
- **UCI Pediátrica:** Cuenta con 8 unidades (7 intensivos / 1 intermedio). Registró una baja ocupacional situándose en 68.61% con estancia promedio de 5.47 días. Acción de mejora realizada: A partir de abril y mayo de 2026 se completaron las contrataciones de Neuropediatría, Hematología y terapia de Hemodiafiltración Renal para evitar traslados y aumentar la resolutiveidad.
- **Hospitalización Pediátrica:** Capacidad de 55 camas diferenciadas estructuralmente en dos sectores: Ala Respiratoria y Ala Limpia (postquirúrgicos, oncología, nutrición) para mitigar infecciones nosocomiales. Ocupación promedio de 70.79% con estancia media de 5.25 días.

4. ADHERENCIA A GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA (GPC) MATERNAS

El análisis del equipo denota una excelente adherencia global consolidada por encima del 96% durante el primer cuatrimestre del año.

GPC MATERNA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Código Rojo	99%	100%	98%	98%								
Código Azul	99%	97%	98%	99%								
Atención de parto	86.54%	88.42%	90.57%	90.72%								
HIE	100%	97%	97%	97%								
Asfixia perinatal	99%	100%	100%	100%								
Sepsis obstétrica	100%	100%	100%	100%								
%ADHERENCIA A GPC	96.28%	95.76%	96.80%	96.69%								

5. ESTRATEGIA HOSPITAL PADRINO Y COBERTURA DE TALLERES

En virtud del Contrato No. 2026030251 del 30 de enero de 2026, suscrito entre el Departamento del Cesar y la E.S.E. HRPL, se opera la estrategia "Hospital Padrino"

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 
E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 
Hospitalrosariovalledupar 

encaminada a la cualificación de capacidades de la red prestadora en los 25 municipios de la región.

Resumen de Talleres Materno-Perinatales (26 Marzo - 31 Mayo 2026)

Se dictaron jornadas presenciales intensivas para capacitar al personal de salud en emergencias obstétricas, IVE, desnutrición aguda en menores de 5 años y salud mental.

Registro detallado por fecha y municipio

Abril 2026

Fecha	Médico	Especialidad	Municipio	Ítem	Modalidad	Estado	Asistentes
2026-04-30	Gustavo Insignares	SSR	Pailitas	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido	72
2026-04-29	Gustavo Insignares	SSR	Gamarra	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido	47
2026-04-24	Francisco Edna	SSR	San Diego	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido	30
2026-04-23	Francisco Edna	SSR	Codazzi	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido	71
2026-04-22	Francisco Edna	SSR	Becerril	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido	90
2026-04-20	Gustavo Insignares	SSR	Pelaya	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido	32
2026-04-17	Francisco Edna	SSR	Curumani	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido	103
2026-04-16	Francisco Edna	SSR	El Paso	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido	41
2026-04-15	Francisco Edna	SSR	Chiriguana	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido	87
2026-03-27	Francisco Edna	SSR	Chimichagua	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido	42
2026-03-26	Francisco Edna	SSR	Astrea	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido	49

Mayo 2026

Fecha	Médico	Especialidad	Municipio	Ítem	Modalidad	Estado
2026-05-29	Francisco Edna	SSR	Bosconia	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido
2026-05-28	Gustavo Insignares	SSR	San Alberto	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido
2026-05-28	Francisco Edna	SSR	Valledupar	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido
2026-05-22	Gustavo Insignares	SSR	La Gloria	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido
2026-05-22	Francisco Edna	SSR	Pueblo Bello	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido
2026-05-21	Gustavo Insignares	SSR	San Martín	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido
2026-05-18	Francisco Edna	SSR	Curumani	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido
2026-05-08	Francisco Edna	SSR	El Copey	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido
2026-05-08	Gustavo Insignares	SSR	Tamalameque	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido
2026-05-07	Francisco Edna	SSR	Manauare	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido
2026-05-06	Francisco Edna	SSR	La Paz	Taller Materno-Perinatal	presencial	cumplido

6. CONCLUSIONES Y PLANES DE ACCIÓN RECOMENDADOS

1. Compromiso Hospital Padrino: Se avanza firmemente en el liderazgo regional del Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna, fortaleciendo el talento de las redes públicas y privadas del Cesar.
2. Capacidad Instalada Adultos: Se sostienen activas cuatro (4) camas de cuidados intensivos para adultos con el fin de robustecer el soporte crítico materno.
3. Brecha de Adherencia en GPC: Aunque la métrica general supera el 96%, es mandatorio implementar un plan de choque pedagógico para elevar los niveles en la Guía de Atención del Parto que ronda el 86-90%.
4. Analgesia Obstétrica (Ley 2244 de 2023): Tras mesas de concertación con la SCARE (Sociedad de Anestesia), se definió como prioridad institucional:
 - Crear el Comité Técnico Institucional de Analgesia Obstétrica.
 - Elaborar y adaptar la guía interna a la realidad estructural del hospital.
 - Organizar los turnos y disponibilidad para garantizar el derecho al parto humanizado.
5. Control y Monitoreo Territorial: Continuar con el diligenciamiento semanal en línea del tablero de control para remitir informes mensuales sin retrasos al ente territorial.
6. Enfoque Intercultural y Auditoría: Se potenció la estrategia comunitaria en salud reproductiva con visión étnica y se fortaleció la auditoría médica mediante la contratación de un ginecólogo experto en emergencias obstétricas.

ESTADOS FINANCIEROS

Con corte a 31 de mayo de 2026

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Al cierre de mayo de 2026, la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López presenta una sólida posición financiera, evidenciada por un crecimiento de los activos totales del 10,99%, pasando de \$295.520 millones en 2025 a \$328.000 millones en 2026. Este comportamiento estuvo acompañado por una reducción significativa de los pasivos del 26,54%, fortaleciendo la estructura patrimonial de la entidad.

El patrimonio institucional alcanzó los \$248.563 millones, registrando un incremento de \$61.174 millones equivalente al 32,65%, impulsado principalmente por la acumulación de resultados positivos y el aumento del excedente del ejercicio.

ACTIVOS

Activo Corriente

El activo corriente ascendió a \$92.158 millones, con un incremento de \$12.030 millones (15,01%) frente al mismo período del año anterior.

El efectivo y equivalentes de efectivo alcanzaron los \$13.497 millones, reflejando un crecimiento del 104,41%, situación que fortalece la liquidez institucional y mejora la capacidad de respuesta frente a compromisos de corto plazo.

Las cuentas por cobrar corrientes totalizaron \$73.793 millones, aumentando 4,46% respecto a 2025. Se destaca el crecimiento de la cartera radicada ante EPS del régimen subsidiado, que aumentó en \$42.615 millones (81,89%), así como el incremento de otras cuentas por cobrar por servicios de salud en \$18.769 millones (482,56%).

Por su parte, los inventarios cerraron en \$4.868 millones, con una variación positiva de 68,80%, impulsada principalmente por mayores existencias de medicamentos, materiales médico-quirúrgicos y reactivos de laboratorio, garantizando la disponibilidad de insumos para la prestación de servicios asistenciales.

Activo No Corriente

El activo no corriente alcanzó los \$235.843 millones, creciendo 9,49% frente a 2025.

Las propiedades, planta y equipo continúan representando la principal inversión institucional, con un saldo de \$189.308 millones. Se destacan inversiones en equipos médicos y científicos, que aumentaron 20,42%, así como en mobiliario, equipos de oficina y sistemas de comunicación y cómputo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo registraron un crecimiento de 105,96%, ubicándose en \$40.174 millones. Este comportamiento obedece principalmente al aumento de cartera radicada del régimen subsidiado y otras cuentas por cobrar asociadas a la prestación de servicios de salud.

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

PASIVOS

Los pasivos totales disminuyeron de \$108.131 millones a \$79.437 millones, registrando una reducción de \$28.693 millones equivalente al 26,54%.

Pasivo Corriente

El pasivo corriente cerró en \$21.206 millones, disminuyendo 19,08% frente a 2025.

Las cuentas por pagar presentaron una reducción de 22,76%, destacándose la disminución de obligaciones con proveedores, honorarios y créditos judiciales. Particularmente, los créditos judiciales de corto plazo se redujeron en 92,30%, reflejando una importante gestión de saneamiento de obligaciones contingentes.

Los beneficios a empleados alcanzaron \$1.818 millones, con un incremento de 64,50%, asociado principalmente al reconocimiento de prestaciones sociales acumuladas.

Pasivo No Corriente

El pasivo no corriente disminuyó 28,92%, ubicándose en \$58.231 millones.

Se evidencia una reducción significativa en:

- Cuentas por pagar de largo plazo (-32,64%).
- Créditos judiciales (-31,70%).
- Provisiones (-18,54%).
- Otros pasivos (-77,69%).

La disminución de estas obligaciones fortalece los indicadores de solvencia y reduce la exposición financiera futura de la institución.

PATRIMONIO

El patrimonio institucional ascendió a \$248.563 millones, aumentando 32,65% frente al período comparativo.

Los resultados acumulados de ejercicios anteriores crecieron 74,29%, mientras que el resultado del ejercicio alcanzó \$21.898 millones, superior en \$8.352 millones al registrado en 2025, representando un crecimiento del 61,66%.

Este comportamiento evidencia una generación sostenida de excedentes y una mejora significativa en la capacidad financiera de la entidad.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO

Al cierre del mes de mayo de 2026, la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López presenta un desempeño financiero favorable, reflejado en una utilidad neta de \$21.898 millones, superior en \$8.352 millones frente al mismo período de 2025, lo que representa un crecimiento del 61,66%.

El incremento en los ingresos operacionales, acompañado de una expansión del margen bruto y del resultado operacional, evidencia una mayor capacidad de generación de recursos derivada de la prestación de servicios de salud, consolidando una tendencia positiva en la gestión financiera y asistencial de la institución.

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

INGRESOS

Los ingresos totales alcanzaron \$102.906 millones, registrando un incremento de \$34.018 millones equivalente al 49,38% respecto al mismo período del año anterior.

Los ingresos por venta de servicios de salud ascendieron a \$81.110 millones, creciendo 30,12%, lo que confirma un fortalecimiento en la actividad misional de la entidad.

Las principales líneas de negocio que impulsaron este crecimiento fueron:

- Quirófanos y salas de cirugía: \$17.921 millones (+32,28%).
- Hospitalización general: \$10.436 millones (+27,80%).
- Imagenología: \$8.090 millones (+14,42%).
- Cuidados intensivos: \$7.266 millones (+21,35%).
- Laboratorio clínico: \$6.951 millones (+23,11%).
- Urgencias observación: \$6.733 millones (+15,84%).

Se destaca especialmente el comportamiento de los servicios prestados bajo el mecanismo de Pago Global Prospectivo (PGP), cuyos ingresos crecieron 236,83%, pasando de \$2.913 millones a \$9.813 millones, convirtiéndose en uno de los principales motores de crecimiento institucional.

Adicionalmente, los otros ingresos alcanzaron \$21.794 millones, aumentando 233,02%, impulsados principalmente por:

- Aprovechamientos: \$15.227 millones.
- Recuperaciones: \$2.585 millones.
- Reversión de deterioro de cuentas por cobrar: \$2.355 millones.

COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los costos de ventas y operación totalizaron \$43.178 millones, presentando un incremento del 17,89%.

No obstante, el crecimiento de los ingresos fue significativamente superior al crecimiento de los costos, situación que permitió fortalecer la rentabilidad operacional de la entidad.

Los principales costos se concentraron en:

- Quirófanos y salas de cirugía: \$8.273 millones.
- Urgencias consulta y procedimientos: \$6.895 millones.
- Hospitalización general: \$5.568 millones.
- Cuidados intensivos: \$5.292 millones.
- Imagenología: \$3.158 millones.

A pesar del aumento de la producción asistencial, la relación costo-ingreso muestra una evolución favorable, permitiendo una mejora en la eficiencia operativa.

UTILIDAD BRUTA

El margen bruto alcanzó \$37.932 millones, frente a \$25.708 millones obtenidos en 2025.

Esto representa un crecimiento de \$12.224 millones equivalente al 47,55%.

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

El margen bruto sobre ingresos operacionales se ubicó en aproximadamente 46,8%, indicador que refleja una adecuada capacidad para generar excedentes operativos después de cubrir los costos directos de prestación de servicios.

GASTOS OPERACIONALES

Los gastos de administración ascendieron a \$16.777 millones, registrando un incremento del 55,13%.

Los rubros más representativos fueron:

- Honorarios: \$4.916 millones.
- Servicios: \$1.596 millones.
- Mantenimiento: \$1.539 millones.
- Vigilancia y seguridad: \$1.415 millones.
- Materiales y suministros: \$1.362 millones.
- Servicios públicos: \$1.275 millones.

PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Las provisiones, depreciaciones y amortizaciones totalizaron \$2.269 millones, aumentando 15,97%.

Dentro de este grupo se destacan:

- Depreciaciones de propiedad, planta y equipo: \$951 millones.
- Provisión para litigios y demandas: \$611 millones.
- Deterioro de cartera: \$402 millones.
- Amortización de intangibles: \$305 millones.

Resulta favorable la reducción del deterioro de cuentas por cobrar en 64,45%, lo cual evidencia una mejora en la gestión de cartera y recuperación de activos financieros.

RESULTADO OPERACIONAL

La utilidad operacional alcanzó \$18.886 millones, registrando un crecimiento del 45,99% frente a 2025.

Este resultado confirma la capacidad de la institución para generar excedentes desde su actividad principal, fortaleciendo su sostenibilidad financiera.

ANÁLISIS DE OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los otros ingresos aumentaron significativamente hasta alcanzar \$21.794 millones, impulsados por recuperaciones, aprovechamientos y reversión de deterioros.

Por otra parte, los otros gastos ascendieron a \$18.784 millones, creciendo 216,05%.

Los principales conceptos fueron:

- Sentencias judiciales: \$7.322 millones.
- Pérdida por baja de cuentas por cobrar: \$4.267 millones.
- Otros intereses de mora: \$2.771 millones.
- Otros gastos diversos: \$4.348 millones.

Aunque estos gastos extraordinarios tuvieron una incidencia significativa sobre los resultados, fueron compensados por el fuerte crecimiento de los ingresos operacionales y no operacionales.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al cierre del período comprendido entre enero y mayo de 2026, la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López evidencia un fortalecimiento significativo de su estructura patrimonial, reflejado en un patrimonio total de \$248.563 millones, superior en \$61.174 millones frente al mismo período de 2025, equivalente a un crecimiento del 32,65%. Este comportamiento favorable se sustenta principalmente en la acumulación de excedentes generados en ejercicios anteriores y en el sólido resultado financiero obtenido durante la vigencia 2026, factores que consolidan la capacidad financiera de la institución y fortalecen su sostenibilidad económica de largo plazo.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El patrimonio institucional pasó de \$187.389 millones en mayo de 2025 a \$248.563 millones en mayo de 2026, registrando un incremento absoluto de \$61.174 millones. Esta variación positiva representa un crecimiento patrimonial del 32,65%, indicador que refleja una adecuada gestión financiera, una mayor capacidad de generación de excedentes y una disminución progresiva de la dependencia de fuentes externas de financiación.

El fortalecimiento patrimonial constituye un factor estratégico para la estabilidad financiera de la entidad, al incrementar su capacidad de respaldo frente a obligaciones presentes y futuras.

CAPITAL FISCAL

El capital fiscal permaneció estable en \$102.739 millones, sin presentar variaciones respecto al período anterior.

La estabilidad de este rubro evidencia que el crecimiento patrimonial observado durante la vigencia no obedece a aportes adicionales de capital por parte del Estado, sino a la capacidad institucional de generar resultados positivos mediante su operación y gestión financiera.

Lo anterior constituye una señal favorable de autosostenibilidad y fortalecimiento de los recursos propios de la entidad.

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Los resultados acumulados de ejercicios anteriores alcanzaron un saldo de \$123.925 millones, frente a \$71.104 millones registrados en 2025.

La variación positiva fue de \$52.822 millones, equivalente a un crecimiento del 74,29%. Este comportamiento refleja la incorporación progresiva de excedentes financieros generados en vigencias anteriores, fortaleciendo el patrimonio institucional y mejorando la capacidad de respaldo económico de la organización.

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

Dentro de este componente se observa que los excedentes acumulados aumentaron de \$184.131 millones a \$236.952 millones, lo que representa un incremento de \$52.822 millones.

Por otra parte, las pérdidas acumuladas permanecen en \$113.027 millones, sin registrar nuevas afectaciones durante el período evaluado.

La estabilidad de este saldo indica que los resultados positivos obtenidos en los últimos ejercicios han permitido contener el impacto histórico de dichas pérdidas sobre la estructura patrimonial.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio alcanzó un excedente de \$21.898 millones, frente a los \$13.546 millones obtenidos durante el mismo período de 2025.

La variación positiva fue de \$8.352 millones, equivalente a un crecimiento del 61,66%. Este resultado confirma una mejora significativa en la rentabilidad institucional y en la eficiencia de la gestión financiera y operativa.

El incremento de los excedentes generados durante la vigencia fortalece la capacidad de inversión, mejora los indicadores de solvencia y contribuye al fortalecimiento continuo del patrimonio institucional.

SOLIDEZ PATRIMONIAL

Considerando el total de activos de la entidad por valor de \$328.000 millones, el patrimonio representa aproximadamente el 75,78% de la estructura financiera institucional.

Este indicador evidencia que más de tres cuartas partes de los activos están financiados con recursos propios, situación que refleja una sólida posición financiera y un bajo nivel de dependencia del endeudamiento.

La relación patrimonio-activos constituye una fortaleza financiera relevante para la entidad, especialmente dentro del contexto del sector salud, donde los riesgos asociados a cartera, litigios y obligaciones contingentes suelen impactar significativamente los estados financieros.

CONCLUSIONES ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- La E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López presenta una mejora significativa en su situación financiera al cierre de mayo de 2026.
- El crecimiento del efectivo superior al 100% evidencia un fortalecimiento de la liquidez institucional.
- La reducción del endeudamiento total en 26,54% mejora sustancialmente la solvencia financiera y disminuye riesgos asociados a obligaciones futuras.
- 4. El incremento del patrimonio en 32,65% confirma una adecuada generación de valor institucional y una consolidación de la sostenibilidad financiera.

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

- 5. El excedente acumulado del ejercicio demuestra eficiencia en la gestión financiera y administrativa, favoreciendo la capacidad de inversión y fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria.
- 6. Se recomienda continuar fortaleciendo las estrategias de recuperación de cartera, especialmente en las cuentas por cobrar del sector salud, con el fin de optimizar los flujos de efectivo y mantener los niveles actuales de liquidez.
- La entidad registró un crecimiento significativo de los ingresos del 49,38%, impulsado por la expansión de los servicios asistenciales y el fortalecimiento de los mecanismos de contratación.
- El margen bruto creció 47,55%, demostrando una adecuada eficiencia en la prestación de servicios.
- La utilidad operacional aumentó 45,99%, evidenciando una mejora sustancial en la gestión de la operación hospitalaria.
- La utilidad neta alcanzó \$21.898 millones, representando un crecimiento del 61,66% frente al período comparativo.
- La reducción del deterioro de cartera y el incremento de las recuperaciones fortalecieron los resultados financieros del período.
- Aunque se registró un aumento importante en gastos extraordinarios y contingencias judiciales, la entidad mantuvo una rentabilidad sólida gracias al crecimiento de sus ingresos y a una adecuada capacidad operativa.
- En términos generales, la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López presenta una posición financiera favorable, con indicadores de rentabilidad positivos y una tendencia de fortalecimiento patrimonial y operacional.
- El patrimonio institucional presentó un crecimiento de 32,65%, consolidando un proceso sostenido de fortalecimiento financiero.
- La entidad incrementó sus recursos patrimoniales en más de \$61.000 millones durante el período analizado.
- El capital fiscal se mantuvo estable, evidenciando que el crecimiento patrimonial proviene principalmente de la generación interna de excedentes.
- Los resultados acumulados de ejercicios anteriores crecieron 74,29%, fortaleciendo la capacidad financiera y el respaldo patrimonial de la institución.
- El excedente del ejercicio aumentó 61,66%, confirmando una mejora significativa en la rentabilidad institucional.
- La participación del patrimonio dentro de la estructura financiera alcanza el 75,78%, indicador que refleja una elevada solvencia y una sólida capacidad de respaldo económico.
- En términos generales, la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López presenta una estructura patrimonial robusta, sostenible y con una tendencia favorable de

crecimiento, sustentada en la generación recurrente de resultados positivos y en el fortalecimiento continuo de su posición financiera.

CUENTAS POR PAGAR CON CORTE A 31 DE MAYO DE 2026

Al cierre de mayo de 2026, la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López registra un saldo total de cuentas por pagar de \$45.908487.928, reflejando un nivel significativo de obligaciones pendientes con proveedores, contratistas, entidades públicas, prestadores de servicios y acreedores diversos.

La composición de la deuda evidencia una alta concentración en obligaciones de largo vencimiento, situación que requiere fortalecer las estrategias de saneamiento financiero, conciliación de cuentas y gestión de flujo de caja para reducir riesgos asociados a intereses, litigios y afectaciones en la continuidad operativa.

ESTRUCTURA DE ANTIGÜEDAD DE LA CARTERA POR PAGAR

La distribución de las obligaciones según su edad presenta la siguiente composición:

- Sin vencer: \$5.076 millones
- 0 a 30 días: \$3.684 millones
- 31 a 60 días: \$2.665 millones
- 61 a 90 días: \$417 millones
- 91 a 180 días: \$3.612 millones
- 181 a 360 días: \$2.750 millones
- Más de 361 días: \$27.705 millones

Total: \$45.908 millones

Aproximadamente el 60,35% de las obligaciones corresponden a cuentas con vencimientos superiores a 361 días, evidenciando una importante acumulación de pasivos históricos que demandan una gestión prioritaria por parte de la administración.

COMPOSICIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR

Los principales rubros que conforman las obligaciones de la entidad son:

Proveedores por bienes: \$12.072 millones

Sentencias y conciliaciones: \$11.525 millones

Servicio de energía: \$11.007 millones

Servicios contratados: \$2.706 millones

Proveedores por servicios: \$2.320 millones

Médicos especialistas: \$1.211 millones

Seguros: \$947 millones

Cuotas partes pensionales: \$700 millones

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

Estos conceptos representan una proporción significativa del pasivo exigible y concentran los principales compromisos financieros de la institución.

PRINCIPALES ACREEDORES

La concentración de obligaciones se encuentra principalmente en los siguientes terceros:

CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.: \$7.074 millones
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A.: \$3.933 millones
SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A.: \$3.257 millones
TECHNOMEDICAL LTDA: \$2.887 millones
INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA: \$1.912 millones
COMTRAMEDIC: \$1.738 millones
GIL PAREJA & CIA S.C.A.: \$1.607 millones
Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales: \$1.271 millones
LESLY NACARITH VENCE HERNÁNDEZ: \$1.110 millones
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.: \$930 millones

La concentración de obligaciones en proveedores estratégicos de energía, seguridad, suministros hospitalarios y tecnología biomédica evidencia la importancia de garantizar esquemas de pago que permitan mantener la continuidad de los servicios asistenciales.

EVALUACIÓN FINANCIERA

Desde una perspectiva financiera, la estructura de las cuentas por pagar presenta los siguientes aspectos relevantes:

- Existe una elevada participación de obligaciones con antigüedad superior a un año, lo que puede generar riesgos de litigiosidad, intereses moratorios y restricciones en la contratación futura.
- Las obligaciones asociadas a sentencias y conciliaciones representan un componente importante del pasivo, incrementando la exposición jurídica y financiera de la entidad.
- Los pasivos relacionados con servicios públicos y proveedores críticos constituyen compromisos prioritarios debido a su impacto directo sobre la operación hospitalaria.
- La concentración de obligaciones históricas sugiere la necesidad de fortalecer procesos de depuración contable, conciliación de saldos y negociación de acuerdos de pago.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda continuar con la estrategia integral de administración de pasivos que contempla priorización de pagos, acuerdos de normalización con acreedores, conciliación permanente de saldos y seguimiento mensual de indicadores de envejecimiento de la deuda, con el fin de fortalecer la sostenibilidad financiera y reducir riesgos operativos y legales para la institución.

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

CUENTAS POR COBRAR A MAYO 31 DE 2026

A corte 31 de mayo del presente año, la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López presenta un estado de cartera radicada por venta de servicios de salud por valor de 208.663 millones aproximadamente.

Al cierre del mes del presente informe se registra una cartera pendiente por radicar por valor de \$16.822 millones aproximadamente, es muy importante mencionar que esta facturación corresponde a servicios del mes de mayo de la presente anualidad que por norma son radicados en el mes de junio de 2026.

A continuación, se detalla la cartera de la ESE por régimen:

REGIMEN	CARTERA CORRIENTE	MAYOR 360	TOTAL CARTERA RADICADA	FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	DETERIORO	ANTICIPO
CONTRIBUTIVO	9.108.061.025	4.294.446.166	13.402.507.191	855.222.517	1.786.421.198	458.752.971
SUBDIADO	94.653.260.959	53.622.450.834	148.275.711.793	13.200.649.524	25.010.605.220	61.703.904.485
SOAT - ECAT	3.022.413.987	4.553.183.556	7.575.597.543	1.473.651.146	1.712.297.442	866.966.029
SECRETARIA DTPA	3.322.391.641	4.858.152.441	8.180.544.082	1.133.747.678	4.394.960.498	243.318.558
SECRETARIA DISTRITALES	0	186.612.271	186.612.271	1.112.105	29.277.354	0
REGIMEN ESPECIAL	1.791.155.803	2.290.482.618	4.081.638.421	64.358.512	970.465.928	293.388.744
OTROS DEUDORES VENTAS SS	22.856.078.486	4.104.855.203	26.960.933.689	93.725.927	277.809.466	14.634.982.607
TOTAL CARTERA VENTA SS	134.753.361.901	73.910.183.089	208.663.544.990	16.822.467.409	34.181.837.105	78.201.313.394
CARTERA DIF. VENTA SS	483.903.474	3.345.447.126	3.829.350.600	0	2.935.069.320	30.282.159
TOTAL CARTERA	135.237.265.374	77.255.630.216	212.492.895.590	16.822.467.409	37.116.906.425	78.231.595.553

PRINCIPALES DEUDORES DENTRO DE LA CARTERA

Deudor	Valor cartera	%
NUEVA EPS	\$5.876.436.151	43,84%
COOSALUD EPS	\$2.578.749.431	19,24%
DUSAKAWI EPS-I	\$1.491.730.826	11,13%
SANITAS EPS	\$1.316.469.086	9,82%
SALUD TOTAL EPS	\$663.552.247	4,95%

Los 5 principales deudores concentran el 88,98% de la cartera contributiva.

Régimen Subsidiado

Total cartera: \$148.275.711.793

Deudor	Valor cartera	%
NUEVA EPS	\$50.424.025.492	34,01%
COOSALUD EPS	\$49.228.982.755	33,20%
PROTEGER EPS	\$18.238.526.343	12,30%
DUSAKAWI EPS-I	\$17.251.872.546	11,64%
MUTUAL SER EPS	\$4.808.807.250	3,24%

Los 5 principales deudores representan el 94,39% de la cartera subsidiada.

SOAT - ECAT

Total cartera: \$7.575.597.543

Deudor	Valor cartera	%
ADRES	\$4.146.345.569	54,73%
Seguros La Previsora	\$1.379.104.692	18,20%
Seguros del Estado	\$1.241.815.195	16,39%
Seguros Mundial	\$320.447.122	4,23%
AXA Colpatria	\$221.560.198	2,92%

ADRES concentra más de la mitad de la cartera SOAT-ECAT.

Secretarías Departamentales

Total cartera: \$8.180.544.082

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

Deudor	Valor cartera	%
Secretaría de Salud del Cesar	\$3.202.141.570	39,14%
Secretaría de Salud de La Guajira	\$2.076.497.851	25,38%
Secretaría de Salud del Magdalena	\$1.490.847.123	18,22%
Secretaría de Salud de Bolívar	\$430.604.361	5,26%
Secretaría de Salud de Santander	\$276.771.385	3,38%

Las tres primeras secretarías acumulan el 82,74% de la cartera departamental

Secretarías Distritales

Total cartera: \$186.612.271

Deudor	Valor cartera	%
Secretaría de Salud de Santa Marta	\$141.033.979	75,58%
Secretaría de Salud de Cartagena	\$43.539.531	23,33%
Secretaría de Salud Armenia-Quindío	\$2.038.761	1,09%

Régimen Especial

Total cartera: \$4.081.638.421

Deudor	Valor cartera	%
Fondo de Atención PPL	\$2.369.145.734	58,04%
Particulares	\$995.950.801	24,40%
Dirección Sanidad Militar	\$376.060.874	9,21%
Dirección Sanidad Policía Nacional	\$322.016.013	7,89%
IPS Públicas	\$18.465.000	0,45%

Ingresos de Enero a Mayo de 2026.

A 31 de Mayo de la vigencia 2026 , se ha logrado ingresos por un valor aproximado de \$54.016 millones de pesos, saldo conformado por los conceptos de ventas de servicios de salud, a través de giro directo se recaudó el valor de \$36.674 millones aproximadamente y giros por tesorería de EPS por valor de \$17.342 millones de pesos. A corte Mayo 2026, del recaudo de la ESE, el 42,92% representa facturación de vigencia anterior y el 57,08% pagos de vigencia corriente, precisando que gran parte del recaudo de la cartera de vigencias anteriores se puede catalogar como cartera corriente porque corresponde a la facturación del último semestre de la vigencia 2025

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

no mayor a 360 días. Es muy importante mencionar que de estos recursos el 67,89% fueron recaudado a través de giro directo y el 32,11% fueron obtenidos a través de gestión de recuperación de cartera realizadas a través del proceso de intervención, a continuación, en la siguiente tabla se detalla el recaudo de la vigencia:

MES	VALOR RECAUDADO	RECAUDO VIGENCIA ANTERIOR	RECAUDO VIGENCIA ACTUAL	RECAUDADO GIRO DIRECTO	RECAUDADO GESTION
ENERO	7.266.619.906	5.680.655.189	1.585.964.717	5.847.785.329	1.418.834.577
FEBRERO	10.203.367.824	5.073.223.169	5.130.144.655	6.701.769.642	3.501.598.182
MARZO	13.815.117.196	6.040.795.121	7.774.322.075	4.939.966.606	8.875.150.590
ABRIL	12.072.411.788	3.372.262.442	8.700.149.346	10.633.016.665	1.439.395.123
MAYO	10.659.291.810	3.017.170.265	7.642.121.545	8.551.626.786	2.107.665.024
TOTAL	54.016.808.524	23.184.106.186	30.832.702.338	36.674.165.028	17.342.643.496
PROMEDIO	10.803.361.705	4.636.821.237	6.166.540.468	7.334.833.006	3.468.528.699
PORCENTAJE		42,92%	57,08%	67,89%	32,11%

El comportamiento del recaudo durante los primeros cinco meses de la vigencia 2026 ha mostrado un buen comportamiento, manteniendo el promedio de \$10.800 millones permitiendo esto garantizar el pago de las obligaciones corrientes de la ESE, a continuación, se detalla el recaudo mensual:

Cifras en Millones \$

MES	RECAUDADO 2026	RECAUDADO 2025	VARIACION %
ENERO	7.267	7.129	1,93%
FEBRERO	10.203	14.614	-30,18%
MARZO	13.815	15.343	-9,96%
ABRIL	12.072	7.313	65,07%
MAYO	10.659	10.367	2,82%
TOTAL	54.017	54.766	
PROMEDIO	10.803	10.953	

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

Durante el proceso de intervención de la ESE, el recaudo ha venido presentando aumentos significativos siendo la vigencia 2025 el recaudo por venta de servicios de salud más alto de la ESE, situación que se ha convertido como la línea de medida de la gestión de recuperación de cartera durante la vigencia 2026.

A corte 31 de mayo de la vigencia 2026, la ESE a logrado recaudar \$54.017, manteniendo un comportamiento excelente en referencia al mismo corte de la vigencia 2025. A continuación, se detalla la **evolución del recaudo durante el proceso de intervención**:

Cifras en Millones \$

VIGENCIA	MAYO 2026	2025	2024	2023	2022	2021
GIRO DIRECTO	36.674	74.067	40.242	26.125	10.564	13.025
GESTIÓN CARTERA	17.343	89.823	59.283	45.943	31.740	26.769
TOTAL, RECAUDO	54.017	163.889	99.525	72.069	42.304	39.794

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN BANCOS

Al corte de 11 de junio de 2026 La E.S.E. mantiene disponibilidades financieras distribuidas en tres entidades bancarias por un valor consolidado de COP \$14.449.306.325,15. La concentración de recursos evidencia una alta participación de las cuentas mantenidas en Bancolombia y Banco de Bogotá, las cuales representan conjuntamente más del 94% del total de los fondos líquidos disponibles.

Composición de los Recursos Disponibles:

Entidad Financiera	Saldo	%
Bancolombia	\$3.889.302.845,28	26,92%
Banco de Bogotá	\$9.815.040.350,33	67,93%
Scotiabank Colpatria	\$744.963.129,54	5,15%
Total	\$14.449.306.325,15	100,00%

La entidad presenta una posición de liquidez estable, reflejada en disponibilidad bancaria superior a los catorce mil millones de pesos. Este nivel de efectivo proporciona capacidad para atender compromisos operativos, financieros y estratégicos en el corto plazo.

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co

Hospitalrosariovalledupar

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS A NIVEL PRESUPUESTAL

Con base en la información registrada en el Informe Mensual de Ejecución del Presupuesto de Gastos correspondiente al mes de mayo de 2026, la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López presenta un presupuesto definitivo de gastos por valor de \$236.428.879.873,18, resultado de las modificaciones presupuestales efectuadas durante la vigencia.

A la fecha de corte, se evidencia una ejecución comprometida acumulada de \$128.270.279.842,08, equivalente al 54,25% del presupuesto definitivo, manteniéndose una disponibilidad presupuestal de \$108.158.600.031,10, correspondiente al 45,75% de los recursos apropiados.

Comportamiento del Presupuesto

Concepto	Valor (\$)
Presupuesto Inicial	157.150.800.000,00
Adiciones Presupuestales	26.431.322.647,00
Reducciones Presupuestales	26.431.322.647,00
Modificaciones	79.278.079.873,18
Presupuesto Definitivo	236.428.879.873,18
Compromisos Acumulados	128.270.279.842,08
Disponibilidad Presupuestal	108.158.600.031,10

La disponibilidad presupuestal acumulada de \$108.158.600.031,10 constituye una reserva financiera suficiente para respaldar los compromisos proyectados durante el resto de la vigencia fiscal.

CONCILIACIONES PENDIENTES DE PAGO

Se registran ocho obligaciones derivadas de procesos judiciales y conciliaciones aprobadas, por un valor total de \$5.032.568.866,26 (Cinco mil treinta y dos millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y seis pesos M/L)

Las obligaciones corresponden principalmente a procesos ejecutivos y acciones de reparación directa, cinco (5) procesos corresponden a acciones ejecutivas y tres (3) a procesos de reparación directa.

Composición de las Obligaciones.

Tipo de Proceso	Cantidad	Valor Aproximado
Ejecutivo	5	\$3.914.116.635
Reparación Directa	3	\$1.118.452.231
Total	8	\$5.032.568.866

La mayor concentración de la deuda corresponde a procesos ejecutivos, los cuales representan aproximadamente el 77,8% del valor total pendiente.

Principales Obligaciones

Demandante	Valor Aprobado
Interglobal	\$2.100.000.000
Proradiología	\$905.025.766
Julio Enrique Argote Mestre	\$570.020.900
Eilen Amanda Ocampo Martínez y otros	\$515.589.000
Mariluz Anillo Martínez y otros	\$471.270.500

Estas cinco obligaciones representan cerca del 90% del total de los compromisos pendientes de pago.

Estado Presupuestal

Se registran Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para seis (6) obligaciones.

Dos (2) obligaciones aún no reflejan número de CDP asociado.

No se evidencia Registro Presupuestal (RP) para ninguna de las obligaciones relacionadas

Lo anterior se evidencia en el archivo adjunto que soporta este informe.

FACTURACION COMPARATIVO DE FACTURACION AÑO 2024-2025

HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ
CUADRO COMPARATIVO RADICACION DE CUENTAS 2025 - 2026

	AÑO 2024	AÑO2025	AÑO2026	DIFERENCIA
DICIEMBRE	11.002.060.284	16.675.334.669		5.673.274.385

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co

Hospitalrosariovalledupar

ENERO	0	11.399.068.806	15.680.400.812	4.281.332.006
FEBRERO	0	13.030.125.919	15.977.050.275	2.946.924.356
MARZO	0	15.676.466.290	16.906.923.419	1.230.457.129
ABRIL	0	15.808.876.812	16.661.665.449	852.788.637
MAYO		17.615.158.048	17.182.614.872	- 432.543.176
TOTAL		90.205.030.545	82.408.654.827	14.552.233.336
PROMEDIO		14.705.695.876	16.481.730.965	
El promedio de facturación, evidencia incremento del 12% en comparación al año 2025				

Con el propósito de evaluar el comportamiento financiero de la entidad y la evolución de los ingresos derivados de la prestación de servicios de salud, se realizó un análisis comparativo de la facturación registrada durante los periodos comprendidos entre diciembre de 2024 y mayo de 2026.

El comportamiento observado evidencia una tendencia sostenida de crecimiento en la facturación mensual durante la vigencia 2026 respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, destacándose especialmente los incrementos registrados en los meses de enero y febrero. Este resultado es consecuencia del fortalecimiento de la producción de servicios, mayor oportunidad en los procesos de facturación, la ampliación de la cobertura de atención y el incremento en la demanda de los servicios ofertados por la institución.

En términos generales, los resultados reflejan una gestión favorable de los ingresos operacionales, contribuyendo al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos relacionados con la prestación eficiente, oportuna y continua de los servicios de salud a la población

RADICACION DE CUENTAS

HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ
CUADRO COMPARATIVO RADICACION DE CUENTAS 2025 - 2026

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co

Hospitalrosariovalledupar

AÑO 2025			
MES	RADICACION DEL PERIODO (FENIX)	RADICACION DE PERIODOS ANTERIORES	TOTAL RADICADO MES
DICIEMBRE	15.429.254.970	\$ 3.506.455.400	18.935.710.370
AÑO 2026			
MES	RADICACION DEL PERIODO (FENIX)	PERIODOS ANTERIORES	TOTAL RADICADO DEL MES
ENERO	14.653.458.424	4.321.225.921	18.974.684.345
FEBRERO	14.878.325.254	2.896.900.508	17.775.225.762
MARZO	15.544.554.681	2.036.952.877	17.581.507.558
ABRIL	15.244.729.757	2.360.899.606	17.605.629.363
MAYO	16.001.522.492	2.426.002.849	18.427.525.341
TOTAL	76.322.590.608	14.041.981.761	90.364.572.369
PROMEDIO DE RADICACION		El promedio de radicaciones evidencia incremento del 13% en comparación al año 2025	
AÑO 2025	16.040.372.667		
AÑO 2026	18.072.914.474		

El comportamiento observado durante la vigencia 2026 evidencia una tendencia positiva y sostenida en la gestión de radicación de facturas, fortaleciendo el flujo de ingresos institucionales y contribuyendo a la sostenibilidad financiera de la entidad. Estos resultados demuestran avances en la eficiencia de los procesos administrativos y en la capacidad de respuesta frente a las exigencias del sistema de salud.



DARIO JUNIOR CUENTAS MANOTAS
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo e López

DRA. LINA DE ARMAS DAZA

Agente Especial Interventora

Hospital Rosario Pumarejo de López

ASUNTO: Respuesta a solicitudes de empalme – Oficina Jurídica y de Contratación

REF: Solicitudes formuladas por el equipo de empalme de la nueva Agente Especial Interventora

Respetada Doctora De Armas Daza:

En atención a las solicitudes de información formuladas por su equipo de empalme, en el marco del proceso de transición derivado de la medida de intervención adelantada por la Superintendencia Nacional de Salud, y de conformidad con los requisitos y lineamientos establecidos por dicha entidad para el proceso de empalme, me permito dar respuesta formal a cada uno de los puntos requeridos, adjuntando los soportes documentales correspondientes.

Quiero expresar de antemano la total disposición de la Oficina Jurídica y de Contratación para colaborar activamente en este proceso de transición, reiterando nuestro compromiso con la transparencia, la legalidad y la continuidad en la prestación del servicio de salud.

PUNTO 1. PLANTA DE CARGOS Y MANUALES DE FUNCIONES

En lo relacionado con la planta de cargos de la entidad y los manuales de funciones correspondientes, es preciso informar que esta información no reposa en la Oficina Jurídica y de Contratación, sino que es competencia y manejo exclusivo de la Oficina de Talento Humano.

No obstante, con el ánimo de contribuir al proceso de empalme, se adjuntan al presente correo las siguientes resoluciones en las cuales se consagra la información solicitada:

- Resolución N° 163 – DEL 26 DE MARZO DEL 2025
- Resolución N° 164 – DEL 26 DE MARZO DEL 2026

Para consultas adicionales sobre este punto, se recomienda dirigirse directamente a la Oficina de Talento Humano, entidad competente para suministrar información detallada y actualizada al respecto.

PUNTO 2. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA OFICINA JURÍDICA

La Oficina Jurídica y de Contratación está conformada de la siguiente manera, según la naturaleza jurídica de los cargos:

Oscar Pinzón
12-06-2026

CARGO / PERFIL	NOMBRE	TIPO DE VINCULACIÓN
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación	Dr. Enmanuel de Jesús Santamaría Orozco	Libre Nombramiento y Remoción
Abogado Profesional (1)	KAREN JOHANNA MARRUGO YARURO	Carrera Administrativa / Provisionalidad
Abogado Profesional (2)	TATIANA PAOLA PAREJO BARRIOS	Carrera Administrativa / Provisionalidad
Profesional de Sistemas	FELIX ARTURO SARMIENTO REDONDO	Carrera Administrativa / Provisionalidad
Contratistas de Planta	Ver listado completo en archivo Excel anexo al presente correo	

PUNTO 3. PLATAFORMAS QUE SE MANEJAN Y CONTRASEÑAS

La Oficina Jurídica y de Contratación administra las siguientes plataformas y cuentas de correo institucional:

Correos electrónicos institucionales:

- soportecontratacion@hrplopez.gov.co
- notificacionesjudiciales@hrplopez.gov.co
- juridica@hrplopez.gov.co
- contratacion@hrplopez.gov.co

Plataformas de gestión contractual y de control:

- SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública): El usuario actualmente registrado corresponde al del Hospital. Para que la nueva Agente Especial Interventora pueda operar en la plataforma, deberá suministrar sus datos personales al Dr. Félix, Profesional de Sistemas de la Oficina Jurídica, quien procederá a habilitar un usuario propio como nueva Agente Especial Interventora.
- SIA Observa – Contraloría: Plataforma en la cual se registran y cargan los contratos suscritos por esta oficina. El acceso y las credenciales serán entregados a través del canal correspondiente.

Nota: Por razones de seguridad de la información y en cumplimiento de los protocolos institucionales, las contraseñas de acceso a cada una de las plataformas serán entregadas directamente por el personal competente de cada área durante el proceso presencial de empalme.

PROFESIONAL RESPONSABLE: FELIX ARTURO SARMIENTO REDONDO

entidad, los cuales fueron remitidos en el punto anterior. Se recomienda su revisión como fuente oficial y actualizada al respecto.

PUNTO 9. PROCESOS DISCIPLINARIOS EN LA OFICINA JURÍDICA

En respuesta a este punto, se informa que actualmente la Oficina Jurídica y de Contratación no tramita ni lleva ningún proceso disciplinario. Los asuntos disciplinarios son de competencia de la dependencia institucional correspondiente y no están radicados en esta Oficina.

PUNTO 10. COMPETENCIA EN PROCESOS DE EJECUCIÓN COACTIVA

Se informa que la competencia para el trámite de los procesos de cobro coactivo, recobros y procesos de cartera no corresponde a la Oficina Jurídica y de Contratación. Dicha competencia recae en la Oficina de Cartera de la entidad, liderada por el Dr. Gabriel Guillén, a quien se deberá dirigir para obtener la información pertinente sobre este punto.

PUNTO 11. RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES Y SUS ESPECIFICACIONES

Se remite como anexo al presente correo un archivo en formato Excel que contiene la relación completa y actualizada de los procesos judiciales activos de la entidad, con sus respectivas especificaciones: número de radicado, partes, juzgado de conocimiento, estado procesal, pretensiones, provisión contable y demás datos relevantes.

PROFESIONAL RESPONSABLE: FRANYER MONTES MEJIA

PUNTO 12. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

Se remite como anexo al presente correo un archivo en formato Excel que contiene la relación completa y actualizada Del Plan Anual de Adquisiciones

PROFESIONAL RESPONSABLE: FELIX ARTURO SARMIENTO REDONDO

PUNTO 13. COMITÉ DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL.

Se informa que los procesos del comité de conciliación son llevado por los profesionales franyer montes y Marisol Quiroz, quienes tienen la custodia de la información.

PROFESIONAL RESPONSABLE: FRANYER MONTES MEJIA

PUNTO 4. INFORMES QUE RINDE LA OFICINA JURÍDICA

En el marco de la medida de intervención impuesta por la Superintendencia Nacional de Salud, la Oficina Jurídica y de Contratación rinde actualmente los siguientes informes:

- Indicador FÉNIX – Superintendencia Nacional de Salud: Informe de seguimiento y gestión en cumplimiento del indicador establecido por la Superintendencia.
- Indicador de Gestión SIHO 2193 – Circular 001 de 2025: Reporte periódico conforme a los lineamientos de la Circular 001 del año 2025 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.
- SIA Observa – Procesos Judiciales: Reporte de los procesos judiciales activos de la entidad ante la Contraloría General, conforme a las obligaciones de seguimiento y control.

PROFESIONAL RESPONSABLE: FRANYER MONTES MEJIA

PUNTO 5. RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS

Se comparte, como anexo al presente correo electrónico, el libro de contratación en formato Excel, el cual contiene toda la información relacionada con los contratos suscritos por la Oficina Jurídica y de Contratación, incluyendo objeto, contratista, valor, plazo, estado y demás especificaciones relevantes.

PROFESIONAL RESPONSABLE: FELIX ARTURO SARMIENTO REDONDO

PUNTO 6. CONTRATO DE VIGILANCIA Y ASEO

Se remiten como anexos en formato PDF los contratos vigentes de vigilancia y de aseo suscritos por la entidad, para consulta y verificación por parte de la nueva Agente Especial Interventora y su equipo de empalme.

PROFESIONAL RESPONSABLE: KAREN JOHANNA MARRUGO YARURO

PUNTO 7. MANUAL DE CONTRATACIÓN Y ESTATUTO DE CONTRATACIÓN

Se adjuntan al presente correo los siguientes documentos rectores en materia contractual de la entidad:

- Manual de Contratación vigente.
- Estatuto de Contratación vigente.
- Todas las actualizaciones y modificaciones a los documentos anteriores.

PROFESIONAL RESPONSABLE: KAREN JOHANNA MARRUGO YARURO

PUNTO 8. CUANTÍAS DE LA CONTRATACIÓN

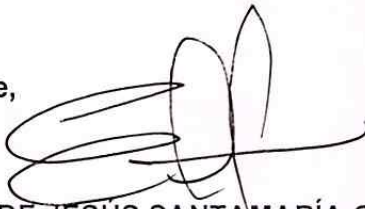
Las cuantías aplicables en los diferentes tipos y modalidades de contratación se encuentran debidamente consignadas en el Estatuto de Contratación y en el Manual de Contratación de la

Consideraciones finales

De esta manera queda dada respuesta integral a las solicitudes de empalme formuladas por el equipo de la nueva Agente Especial Interventora. Es importante señalar que toda la información aquí referenciada se encuentra en la Oficina Jurídica y de Contratación y es administrada por el personal de planta, quienes están plenamente disponibles para atender cualquier requerimiento adicional durante el proceso de transición.

Reitero mi total disposición y la de todo el equipo de la Oficina Jurídica y de Contratación para colaborar en cuanto sea necesario durante el proceso de empalme, con el firme propósito de garantizar la continuidad y legalidad de todos los procesos a cargo de esta dependencia.

Cordialmente,



ENMANUEL DE JESÚS SANTAMARÍA OROZCO
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
Hospital Rosario Pumarejo de López
juridica@hrplopez.gov.co



Anexos: Resolución 163, Resolución 164, Archivo Excel – Planta de contratistas, Archivo Excel – Procesos judiciales, Libro de contratación (Excel), Contratos de vigilancia y aseo (PDF), Manual de Contratación, Estatuto de Contratación y actualizaciones.